

JALISCO UN ESTADO AMIGABLE  
CON LAS PERSONAS MAYORES

REGIÓN LAGUNAS: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022  
Municipio de **SAN MARTÍN DE HIDALGO**



**Jalisco**  
te **Reconoce**  
Apoyo a Personas Mayores



Organización  
Mundial de la Salud



Organización  
Panamericana de la Salud

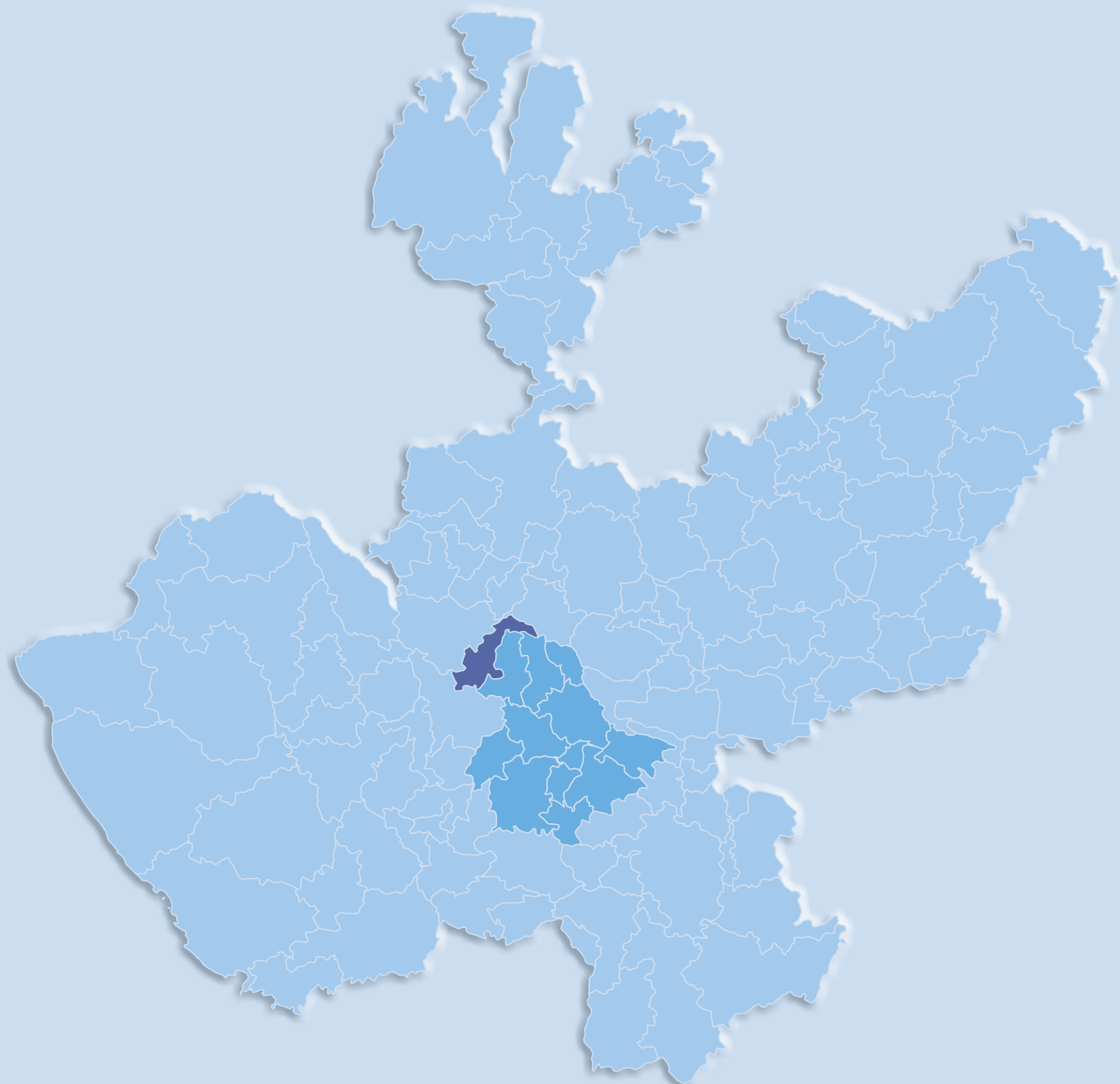


Sistema de  
Asistencia Social



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES - REGIÓN LAGUNAS - SAN MARTÍN DE HIDALGO





**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE  
CON LAS PERSONAS MAYORES**  
**REGIÓN LAGUNAS: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022**  
Municipio de **SAN MARTÍN DE HIDALGO**



C.PA. MOISÉS RODRÍGUEZ CAMACHO  
*Presidente Municipal*

LIC. MARTHA IRENE REA ÁLVAREZ  
*Secretaria General*

C. MARÍA MAGDALENA ALDAZ GONZÁLEZ  
*Presidenta del Sistema DIF*

LIC. PAULINA FREGOSO SÁNCHEZ  
*Directora del Sistema DIF*

•••

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA  
*Secretario del Sistema de Asistencia Social  
del Estado de Jalisco*

MTRA. MARY CARMEN BAYARDO SOLÓRZANO  
*Directora de Proyectos Estratégicos  
de la Secretaría de Asistencia Social*

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITÍA  
*Vinculación y Gestión de procesos*

•••

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN  
*Responsable del desarrollo del Plan Estratégico*

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN  
*Estudios en campo y evaluación social*

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS  
*Diseño y diagramación*

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>3. ANTECEDENTES</b> .....	<b>11</b>
<b>4. FUNDAMENTACIÓN</b> .....	<b>13</b>
4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030.....	13
4.2 MARCO CONCEPTUAL .....	19
4.3 MÉTODO DE TRABAJO .....	21
<b>5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>22</b>
<b>5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL</b> .....	<b>22</b>
5.1.1 Demografía .....	22
5.1.2 Índice de desarrollo humano.....	26
5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda .....	27
5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos).....	28
5.1.5 Recursos sociales .....	28
<b>5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS         DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES</b> .....	<b>29</b>
5.2.1 El entorno físico .....	29
5.2.2 Entorno social y cultural.....	34
5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud .....	37
<b>5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES</b> .....	<b>40</b>
5.3.1 Método de trabajo .....	40
5.3.2 Objetivos .....	40
5.3.3 Formato base .....	40
5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS.....	42
5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características.....	44
5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales .....	45
<b>5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>46</b>
5.4.1 Árbol de problemas de la región Lagunas .....	46
5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS.....	47
5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas .....	50
5.4.4 Retos desde la gestión pública.....	51
<b>6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN</b> .....	<b>56</b>
<b>7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN</b> .....	<b>62</b>
7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO .....	62
7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN .....	62
7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO .....	63
<b>ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y FIGURAS</b> .....	<b>65</b>

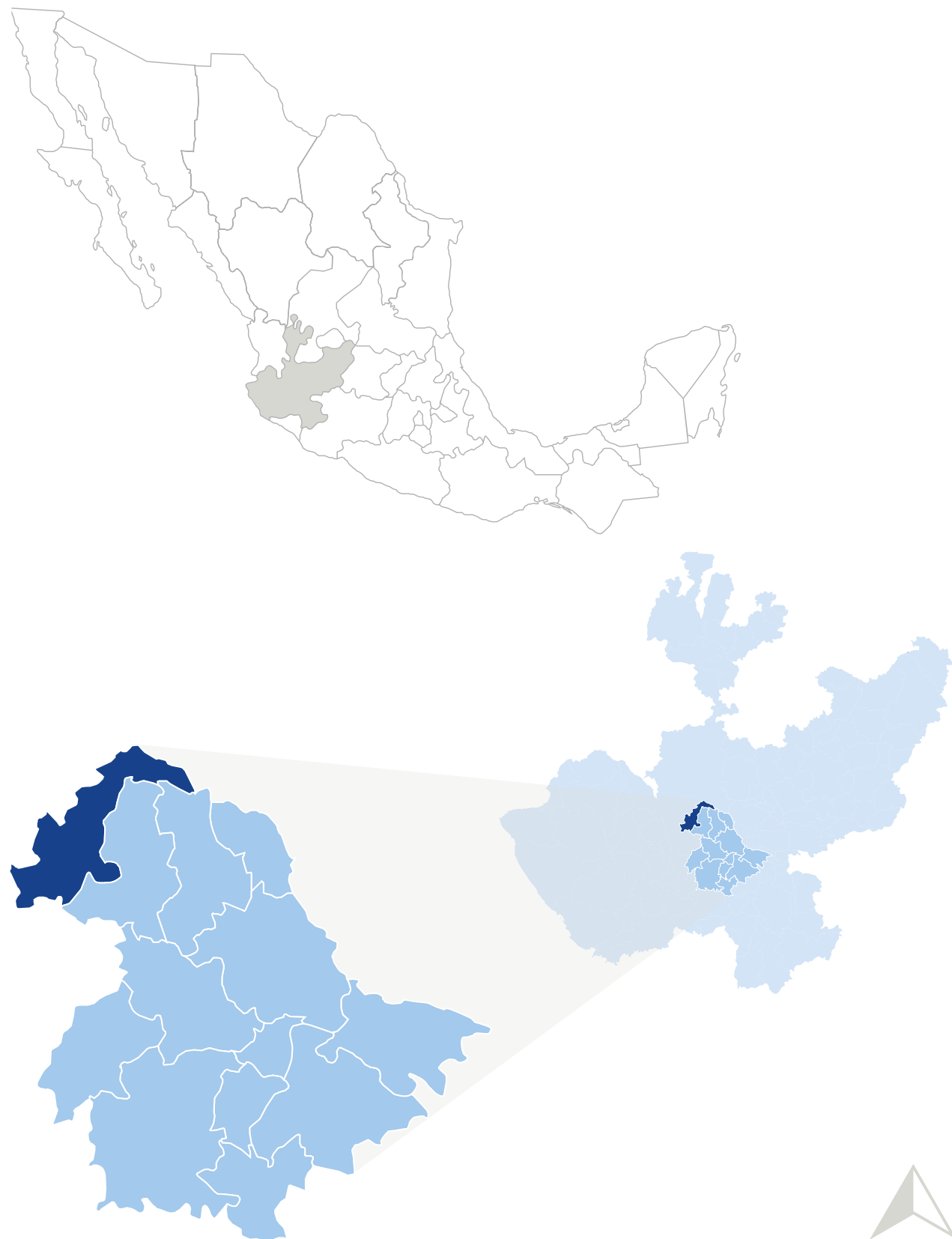
**1. PRESENTACIÓN**

**D**e acuerdo, y en cumplimiento con los procesos establecidos por la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS, para la adhesión de nuestro municipio a la misma, nos permitimos presentar el *Plan estratégico del municipio de San Martín de Hidalgo amigable con las personas mayores 2020-2022*; el cual contiene los resultados del diagnóstico basado en la consulta ciudadana, a partir de los ocho temas establecidos y de los 84 aspectos esenciales que los conforman, así como el plan de acción en donde se establecen las estrategias, acciones e indicadores de evaluación para su implementación; y finalmente la propuesta base para el modelo de gestión.

Para esta administración es un compromiso que nuestras personas adultas mayores desarrollen una vida activa y saludable, en la búsqueda de mejorar sus condiciones en la calidad de vida dentro de su desarrollo.

C.P.A. MOISÉS RODRÍGUEZ CAMACHO  
*Presidente Municipal*

MAPA 1. Localización región Lagunas y San Martín Hidalgo



2. INTRODUCCIÓN

El municipio de San Martín de Hidalgo se encuentra en la región lagunas del estado de Jalisco. Su situación geográfica lo ubica entre las coordenadas 103°50'50" a 104°02'15" de longitud oeste y de los 20°19'00" a 20° 34'45" de latitud norte, a una altura de 1 250 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Ameca, Teuchitlán y Tala, al sur con Tecolotlán y Cocula, al este con Tala, Villa Corona y Cocula, y al oeste con Tecolotlán y Ameca.

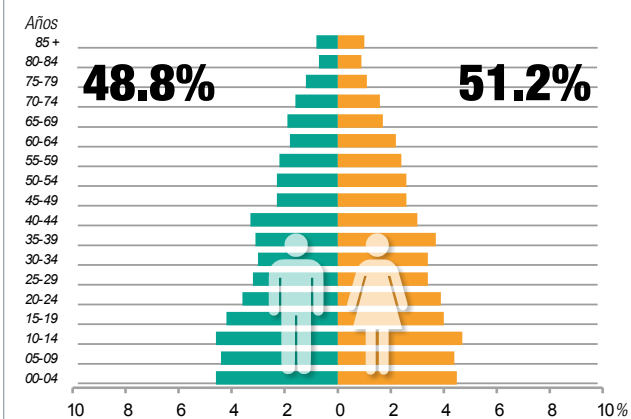
San Martín de Hidalgo, según datos del INEGI en la última encuesta intercensal desarrollada en el 2015, cuenta con 27,777 personas, lo que representa el 0.4% de la población estatal. La cabecera municipal de San Martín Hidalgo es la localidad más poblada con 8 092 habitantes, lo que corresponde al 30.8 por ciento de la población, le sigue El Crucero de Santa María con el 12.1%, El Salitre con el 10.3%, El Tepehuaje de Morelos con el 8.5% y Buenavista con el 8.2% del total municipal.

El municipio tiene una superficie de 324.57 kilómetros cuadrados, que equivalen al 0.4 % de la superficie estatal; con una densidad de población de 81 habitantes por kilómetro cuadrado, y se ubica en la posición número 75 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado.

De acuerdo a la información descrita en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*, así como a los datos del INEGI 2015, en San Martín de Hidalgo, al igual que a nivel nacional, en la estructura por edad de la población se ve reflejada la interacción de la natalidad, la mortalidad y la migración a través del tiempo. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra como ésta se ha transformado. En la pirámide se aprecia que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.



FIGURA 1. Estructura por edad de la población en San Martín de Hidalgo



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

## 3. ANTECEDENTES



En consecuencia, se prevé que mayores proporciones de personas de 60 y más años alcancen esta etapa de vida, así como una modificación radical en la estructura por edades de la población al disminuirse la base de la pirámide de edad e incrementarse la cúspide, que representa las edades avanzadas, lo que genera un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el estado. Debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones que requiere esta población.

Una manera de observar el impacto de la estructura por edad de la población en el desarrollo económico es a través de la razón de dependencia que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes, a nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

En el caso de la dependencia infantil esta sigue disminuyendo, pero el crecimiento de la población de personas mayores ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente. Es por ello que todas las condicionantes económicas, sociales y de servicios hacen imperante la necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de la población.

En el presente documento se describe el punto de partida y la ruta de acciones encadenadas en el tiempo para la implementación de un programa integral e incluyente, para con ello determinar, los problemas, las necesidades y los retos para

su instrumentación; de acuerdo a los términos de referencia para afiliados definidos por la OMS, el desarrollo de políticas, y la orientación técnica desarrollada por la Red Mundial de la Salud, así como, el *Plan Estatal de Gobernanza 2018-2024* de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, en los programas de la Dirección de Proyectos Estratégicos y dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad, en coordinación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral. Por ello se trabajó de forma conjunta entre las diferentes direcciones y dependencias que conforman el ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, con los diferentes grupos de representación social, y principalmente con los grupos de personas mayores que conforman el municipio.

Finalmente es importante señalar que este plan forma parte del programa *Jalisco Estado Amigable con las Personas Mayores*, por lo cual se ha optado por establecer una misma estructura general para la elaboración de cada uno de los planes estratégicos de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, para de esa manera determinar acciones conjuntas e integradas desde los niveles estatal, regional y municipal.

En el siglo XXI se ha ido consolidando la tendencia demográfica de concentración poblacional en núcleos urbanos. En el preámbulo de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se plantea que para el año 2050 la tasa mundial de urbanización será del 65%, lo que resulta comprensible debido a que las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural, aun cuando en los hechos generen concentración de poder y riqueza, así como pobreza y exclusión (Foro Social Mundial, 2012). En el caso de México, en el año 2010 arriba del 78% de la población vivía en localidades de más de 2500 habitantes (INEGI, s/f).

Siguiendo las tendencias mundiales, la dinámica poblacional en México se ha modificado en las últimas décadas. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población mexicana muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas, que convencionalmente se ubican como aquellas que tienen una edad de 65 años o más.

Según las proyecciones de la población a mitad de año del Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013) para junio de 2019, la población de 65 años y más, representa el 7.6% de la población jalisciense y se espera su incremento paulatino hasta alcanzar el 10% para el año 2030. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos, de los cuales, un 62.5% eran mujeres y el 37.5% eran varones. Prácticamente la mitad (50.2%), se dedicaban a los quehaceres domésticos, el 31.2% eran pensionados o jubilados y el 12% padecía algún impedimento físico que no les permitía trabajar.

Esta situación plantea un reto en términos de políticas públicas, así como de la planeación para el desarrollo, debido a que no solo será mayor la proporción de personas de 65 años y más, sino que además en números absolutos su cantidad será también mayor, de ahí que sea necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.

En los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), a partir de la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se muestra claramente que las circunstancias actuales no permiten que las personas adultas mayores puedan ejercer adecuadamente su derecho a la ciudad, puesto que se propicia su discriminación indebida a causa de su edad; no pueden ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias con relación a otros grupos de edad, pero tampoco de manera homogénea entre los municipios de las diferentes regiones del estado.

Para la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales que juntas, constituyen fuerzas importantes, características de nuestra situación actual. A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 años de edad y más va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores.

Lograr que las ciudades sean más amigables con las personas mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y el

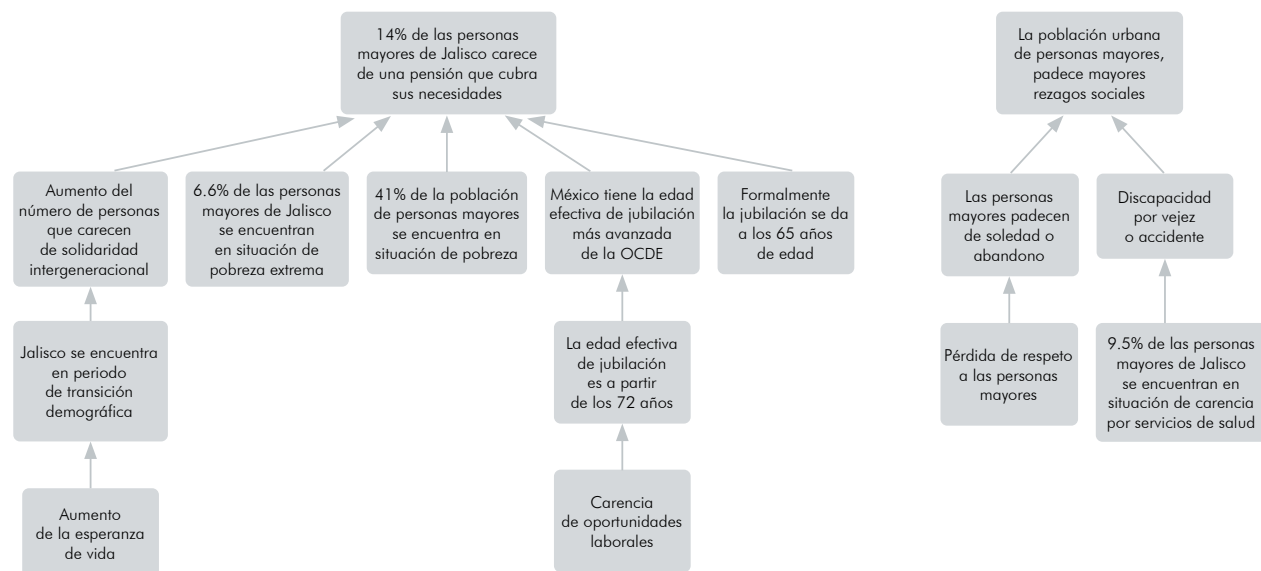
4. FUNDAMENTACIÓN



aporte de los residentes urbanos de mayor edad, lo que permitirá mantener ciudades prósperas. Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades, es por ello que las sociedades que se adaptan a este cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que

no lo logran hacer. Una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que favorece a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras que sus ciudadanos envejecen con más salud y más calidad de vida de un modo seguro, teniendo oportunidades de participación real.

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas



4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030

El Gobierno del Estado entiende que la sociedad puede y debe participar en la toma de las decisiones fundamentales para el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas públicas. De esta manera, desde el propio proyecto se impulsa un proceso

de gobernanza, en donde los actores toman decisiones y generan políticas que son vinculantes; las normas y su estructura deben converger para estructurar lo público, lo anterior para lograr los objetivos políticos, económicos, cognoscitivos, organizativos, éticos, sociales, ambientales y colectivos que se desean. En ese sentido, es necesario integrar a todas las autoridades del Estado

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa



FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).



en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía que legitime la toma de decisiones conjuntas y derive en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo.

Se describe el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades, y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Lo anterior, en el marco del respeto a la diversidad de culturas, preferencias, orígenes y formas de ser; la equitativa distribución de oportunidades entre géneros, edades y territorios; además de la regeneración y conservación de la naturaleza y los ecosistemas.

Para ello, se requiere la participación de todos los actores sociales, públicos y privados. En este sentido, la gobernanza se presenta como el mecanismo de deliberación y construcción colectiva entre la sociedad y sus instituciones, mediante el

cual se decide el plan de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

El Sistema Estatal de Planeación también considera la obligatoriedad para que los municipios integren o actualicen su propio instrumento de planeación, los planes municipales de desarrollo, con las metodologías compartidas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Si bien el PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030 contempla los objetivos estratégicos y las metas a mediano y largo plazo, el Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados de él, así como de instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En el apartado 6.2. *Desarrollo Social* del PEGD, se describe que el fin es la evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos, sin importar

el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de las personas que lo conforman.

Por tanto es obligación del estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Todo lo anterior en alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y el estado de Jalisco.

Para ello se determinó un mapa de ruta estratégico, denominado *Objetivos de Gobernanza*, a partir de *Objetivos Narrativos Temáticos*, en el caso de las personas mayores se les considera dentro del eje temático de Grupos Prioritarios, y



CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (2,750)	1. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (1874)
2. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (2658)	2. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (1620)
3. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (2295)	3. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (1526)
4. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (2207)	4. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (1287)
5. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (2142)	5. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (1004)
6. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (2136)	6. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (631)
7. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (2134)	7. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno. (581)
8. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (1789)	8. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (567)
9. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno (1625)	9. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (497)
10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (1299)	10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (443)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.  
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1892)	1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1115)
2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1839)	2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1071)
3. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (1795)	3. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1049)
4. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental (1717)	4. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (968)
5. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1641)	5. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental. (724)
6. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (1592)	6. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (718)
7. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (1417)	7. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (673)
8. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (1412)	8. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (571)
9. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (1377)	9. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (524)
10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (1221)	10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (382)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.  
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios							
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	VALOR	2021	2024		
Personas mayores beneficiadas con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	2018	112,301	132,023	145,225	Ascendente	Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B)-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	2018	37.35	35.07	31.66	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2018	4.07	3.69	3.12	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.

Nota: Se reconoce que existe un reto para la medición de los problemas a atender en la temática de Grupos prioritarios, por lo que está en proyecto la construcción de nuevas métricas fiables y monitoreables que serán incorporadas posteriormente en el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Derechos humanos	TTA
T	Igualdad de género	TTB
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
T	Educación	DS2
T	Protección a la salud	DS3
T	Grupos prioritarios	DS4
T	Acceso a la justicia para todas y todos	DS7
PE	<b>Estado Amigable con las y los Adultos Mayores</b>	<b>DSPE16</b>
PE	Hogar intermedio de acogida	TEPE04
PE	Cultura Cardinal	DSPE12
OE	Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.	IEPC1

FUENTE: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030.

lo que se busca es garantizar el acceso a los derechos humanos, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, así como, acciones afirmativas que garanticen la inclusión.

En el caso del programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores queda contenido en el eje 10 *Reducción de las desigualdades*, den-

tro del proyecto estratégico *Estado Amigable con las y los Adultos Mayores*.

Para la implementación de las acciones necesarias para lograrlo, se constituyó desde la Secretaría de Asistencia Social el programa *Jalisco te Reconoce*, cuyo objetivo de acuerdo al mismo Plan Estatal de Gobernanza y desarrollo (PEGD)

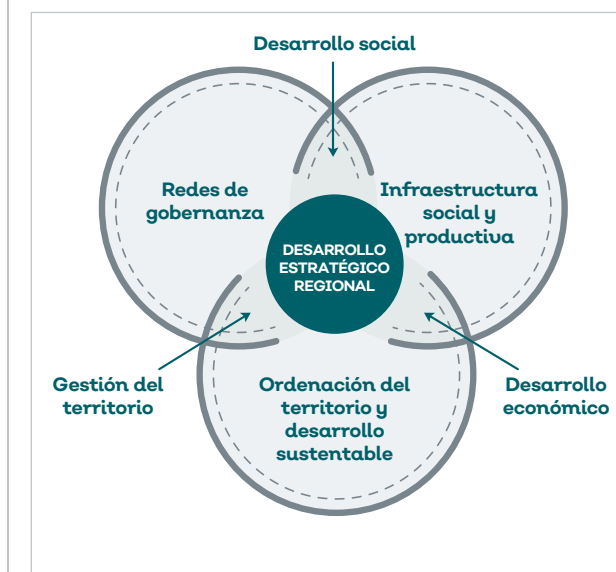
es lograr que el Estado sea Amigable con las Personas Adultas Mayores, por lo mismo, se tiene como propósito conformar una red para el desarrollo integral de las personas mayores del estado de Jalisco; principalmente, dentro de entornos que alienten el envejecimiento activo, a partir de los 8 ejes temáticos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): 1) Transporte, 2) Vivienda, 3) Participación social, 4) Respeto e inclusión social, 5) Participación cívica y empleo, 6) Comunicación e información, 7) Servicios comunitarios y de salud, y 8) Espacios al aire libre y edificios.

Para la instrumentación e implementación del programa se establecerá una ruta metodológica en empatía al modelo ya establecido de Desarrollo Estratégico Regional, el cual está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de Gobernanza, así como, mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de oportunidades y nuevas dinámicas de Desarrollo Social y Económico en el territorio.

En el ámbito *municipal*, en donde la ciudadanía está en contacto directo con los problemas y deberá de estarlo también en las soluciones. Des-

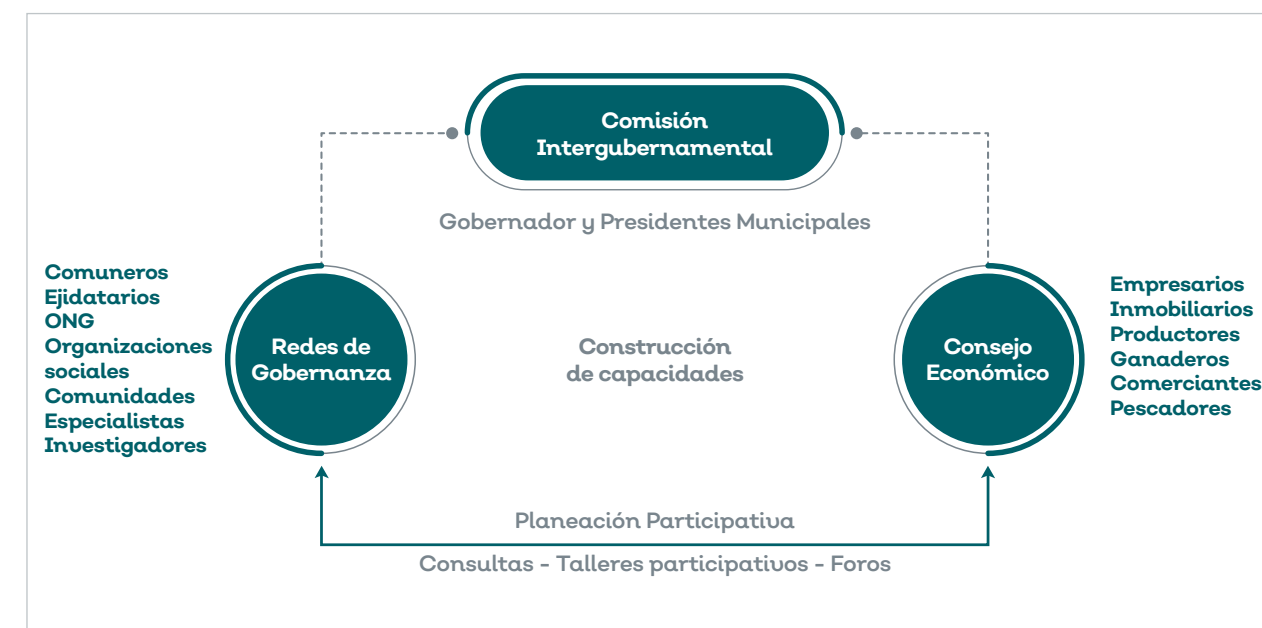
de esta perspectiva los ciudadanos serán corresponsables como sujetos del desarrollo municipal, donde el papel de estos no sea únicamente el de la planeación, sino también, de manera relevante de la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas para su mejora continua.

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 5. Modelo de gobernanza



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

CUADRO 4. Problemática municipal				
SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO	DESARROLLO TERRITORIAL
Insuficientes elementos de seguridad	Insuficiencia de doctores en las casas de salud	Deficiente infraestructura carretera	Poca transparencia y rendición de cuentas	No hay cultura del agua
Falta de equipamiento, patrullas, equipo táctico y armamento	Escasa participación de los ciudadanos	Contaminación ambiental	Poca recaudación municipal	No separamos la basura
Deficiente capacitación	Empleos insuficientes o mal pagados	Poco equipamiento	Ineficiente cobro de cuotas de agua con medidor	Sin tratamiento de aguas residuales
Deficiente impartición de justicia	Ausencia de maestros	Deficiencia en conocimientos técnicos para agricultura y ganadería	Apatía de ciudadanos	Contaminación del aire (quemados)
Corrupción	Poca creación de nuevas oportunidades	Poca innovación en agricultura	Desconfianza en autoridades	Malas condiciones de vertederos
Alumbrado público escaso y en mal estado	<b>Desatención a adultos mayores</b>	Poca cultura del emprendimiento	Escasa participación ciudadana	Sin educación ambiental
Inequidad de género	Desabasto de agua potable	Precios de garantía bajos	Cementerios deficientes o saturados	No hay planeación urbana municipal
Conductas antisociales	Insuficiente infraestructura y equipamiento	Cacicazgos con los medios de producción	Desvío de recursos	Mal uso de los agroquímicos
Inadecuados e insuficientes reglamentos municipales	Mal estado de calles y caminos	Emigración y pérdida de empleos	No hay corresponsabilidad por parte de los ciudadanos	Tala ilegal

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los aspectos que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos, los factores individuales que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales relacionados con la vivienda, los dispositivos de asistencia, las instalaciones sociales y el transporte.

En la guía que establece la OMS y de acuerdo al protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:

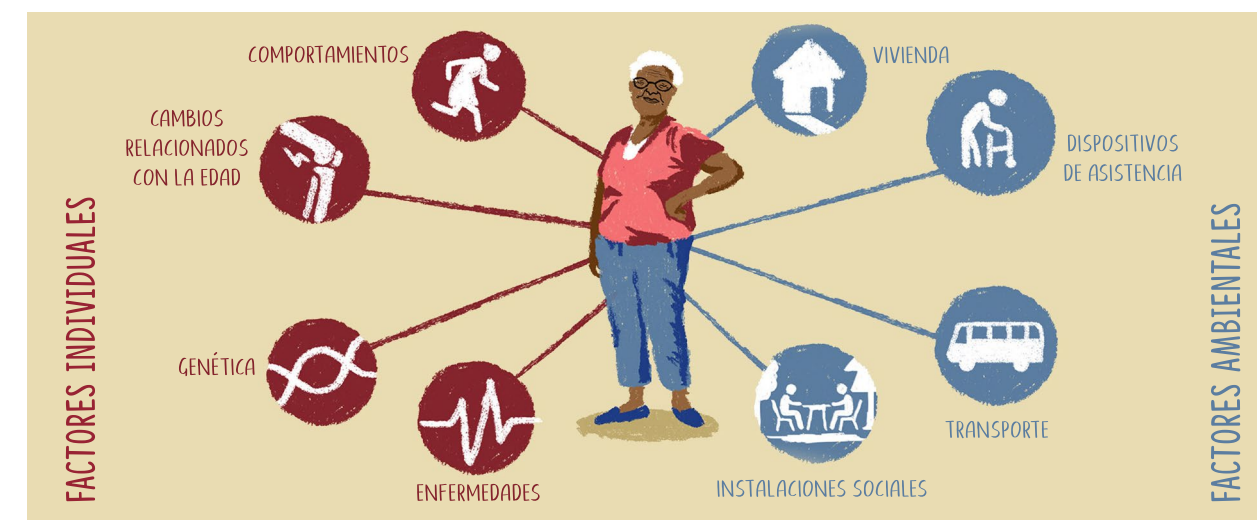


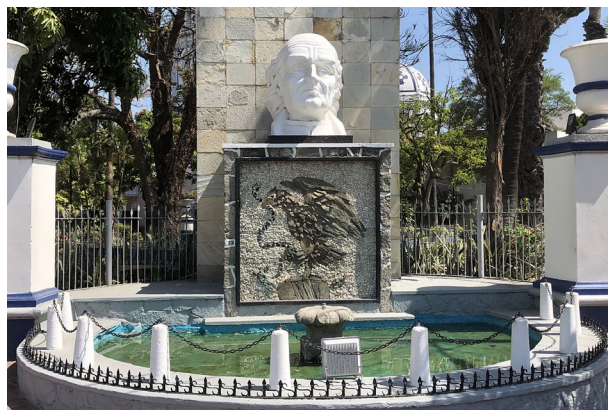
Acorde y en relación a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una ciudad amigable con los mayores de acuerdo a los sectores antes señalados, debe otorgar el Derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); Derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); Derecho a la salud (artículo 19); Derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); Derecho al trabajo (artículo 18); Derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); Derecho a la vivienda (artículo 24); y derecho a la independencia y autonomía (artículo 7).

Por otro lado y conforme al informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas mayores en México (CNDH México, 19 de febrero de 2019), nuestro país experimenta un proceso de envejecimiento poblacional que en los próximos 30 años cambiará radicalmente su composición sociodemográfica, lo que representa importantes retos, ya que implica crear las condiciones de vida idóneas que contribuyan al desarrollo pleno de las personas mayores.

Este objetivo se cumplirá en la medida en que se garantice plenamente la satisfacción de los derechos humanos en una forma integral durante todas las etapas del ciclo vital, pues la calidad de vida en la vejez está determinada por las condiciones favorables o desfavorables que enfrentan los individuos desde su nacimiento.

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales





Para ello se requiere del desarrollo de estrategias con enfoque multidisciplinario y de trabajo coordinado entre el Estado, las familias y la comunidad, cuyo eje central debe ser el reconocimiento de la persona mayor, en el carácter

de ser sujetos de derechos, de su dignidad y autonomía, de su capacidad de decisión, participación y actuación en todos los espacios de la vida, así como en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven.

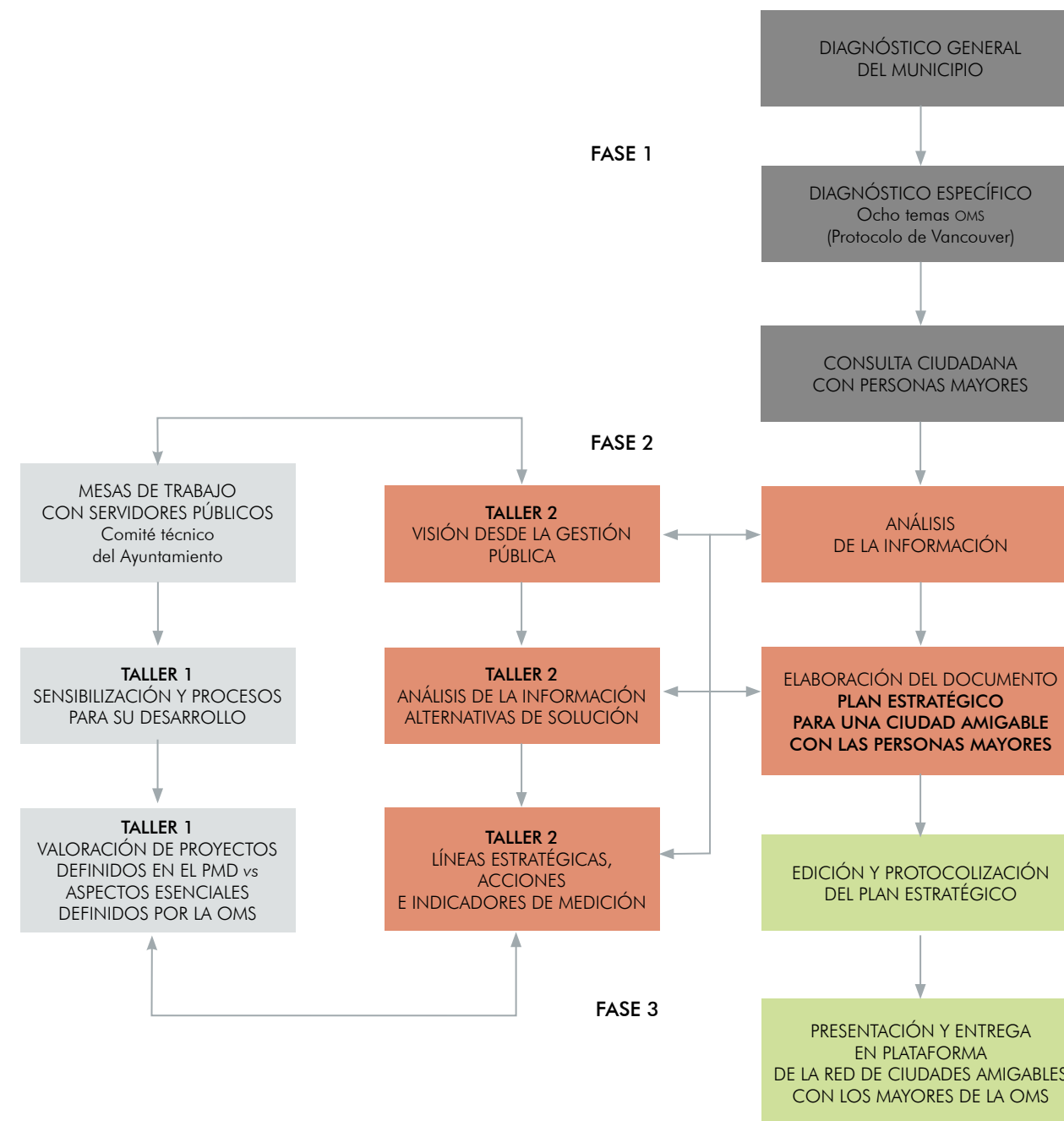
Finalmente, es necesario mencionar que para esta administración es muy importante, y queda de manifiesto, que la población menor no es un grupo homogéneo, sino que se integra por personas que se encuentran en condiciones disímiles de vida, que en conjunto pueden conformar la interseccionalidad de hechos comunes de vulnerabilidad, por lo que resulta necesario acompañar el diseño e implementación de políticas públicas con acciones afirmativas que permitan generar condiciones de igualdad con el resto de la población en el ejercicio de sus derechos.

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio



### 4.3 MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo que se presenta, además de tener el objetivo de elaborar un Plan Estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con los mayores, tiene el propósito de, a partir de la información recabada, desarrollar de forma participativa la formulación de estrategias y acciones para su conformación.



## 5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO

### 5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

#### 5.1.1 Demografía

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 del INEGI y con base en proyecciones de la CONAPO 2010-2030, la población total de San Martín de Hidalgo es de 26 306 habitantes, de los cuales 4 369 (16.6%) son personas mayores de 60 años.

POBLACIÓN AÑOS	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Total	26,306	100%
50 a 59 años	2,497	9.5%
60+	4,396	16.6%
65+	3,334	12.7%
70+	2,344	8.9%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

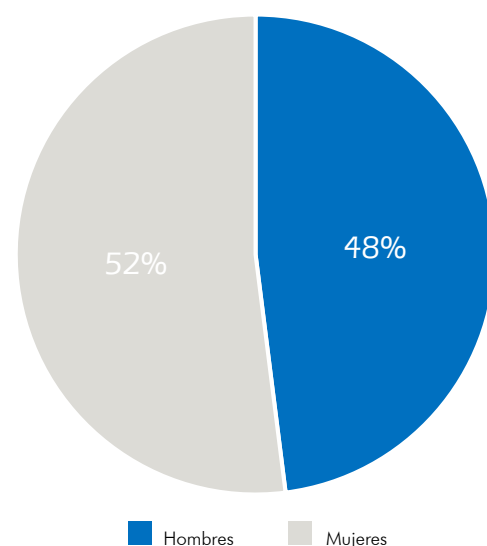
De las localidades del municipio de San Martín de Hidalgo, la cabecera municipal cuenta con el 34% de la población mayor de 60 años, seguido por la localidad de El Salitre con el 10.6%.

LOCALIDAD	%	60+	65+	70+
San Martín de Hidalgo	34%	1,486	1,134	797
El Crucero de Santa María	9.6%	418	319	224
El Salitre	10.6%	464	354	249
Resto	45.8%	2,000	1,527	1,073
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,369</b>	<b>3,334</b>	<b>2,344</b>

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En proporción de género, las mujeres mayores son el 52 por ciento, con respecto a los hombres que son 48 por ciento. Estos datos están en congruencia con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha establecido en sus indicadores demográficos 2010-2030, que señalan para el estado de Jalisco, al año 2019, un promedio de esperanza de vida de 76.06 años, planteando para las mujeres 78.61 años en promedio, mientras que para los hombres un promedio de 73.70 años.

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en San Martín de Hidalgo



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Con base en la observación de las proyecciones hechas por CONAPO, se espera que en once años (2030), la esperanza de vida de los hombres aumente 1.38 años, mientras que en las mujeres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento <b>TOTAL</b>	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento <b>hombres</b>	72.02	73.70	75.08
Esperanza de vida al nacimiento <b>mujeres</b>	77.64	78.61	79.76

FUENTE: Proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

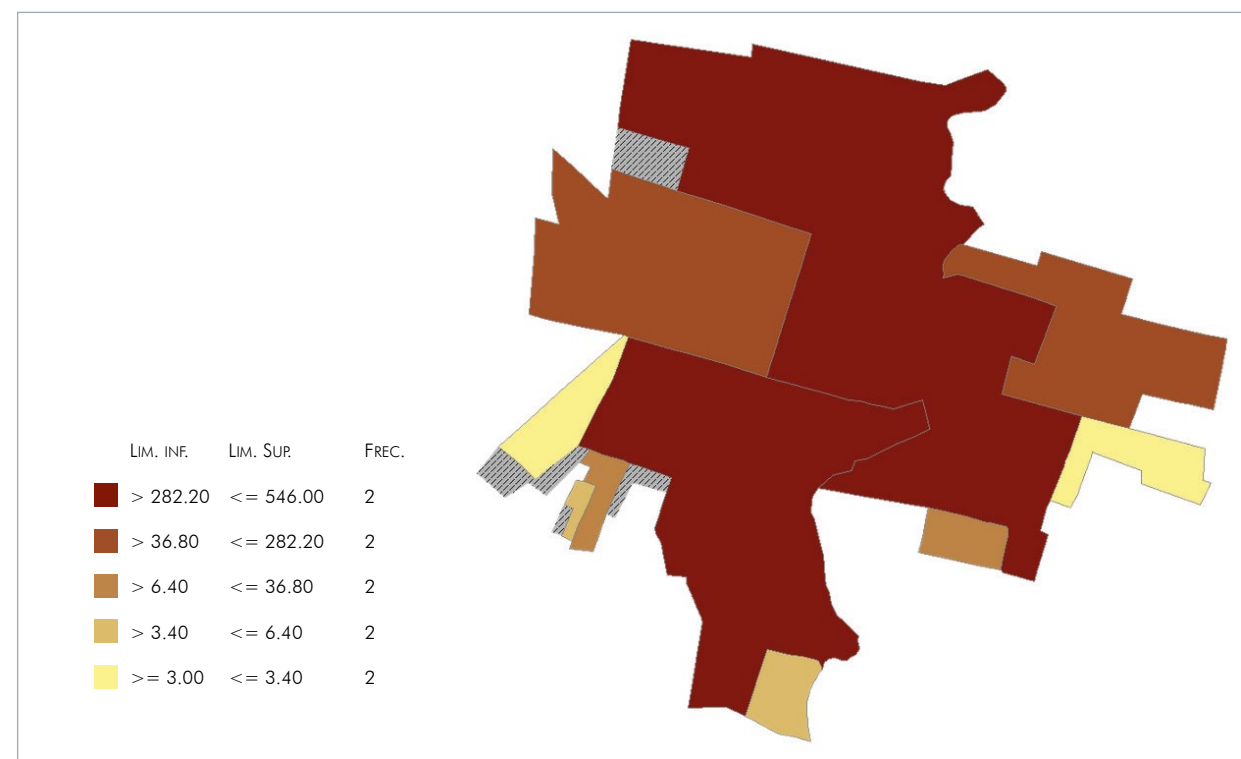
Es importante señalar, que actualmente existe en el municipio de San Martín de Hidalgo una población de 2 497 habitantes de entre 50 y 59 años, por lo que dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.

LOCALIDAD	50-59
San Martín de Hidalgo	849
El Crucero de Santa María	239
El Salitre	265
Resto	1,143
<b>TOTAL</b>	<b>2,497</b>

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

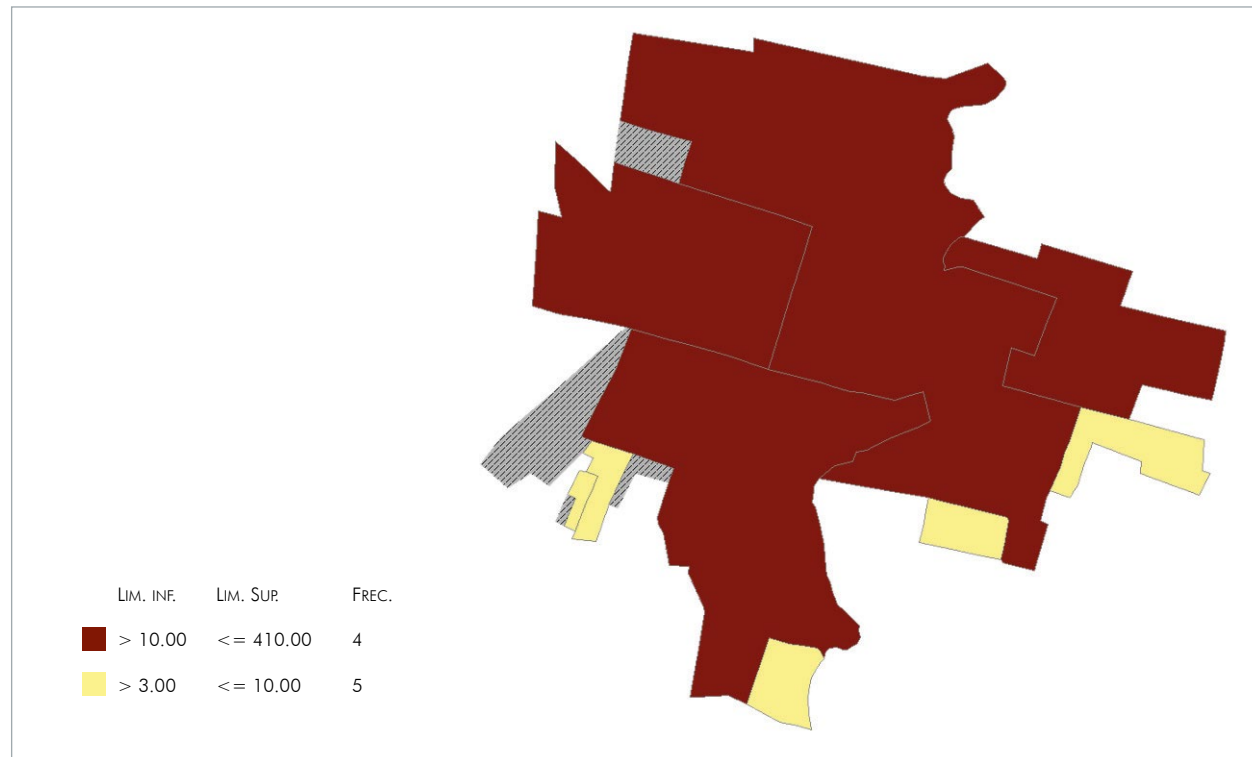
En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de personas mayores según su concentración geográfica en el municipio de San Martín de Hidalgo. Se presenta un límite inferior y un límite superior que delimitan en un rango la cantidad de personas mayores (en términos absolutos) que habitan en un AGEB, el término "Frec" que significa frecuencia, hace referencia al número de AGEB que hay con los rangos de población mencionados en los límites.

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en San Martín de Hidalgo



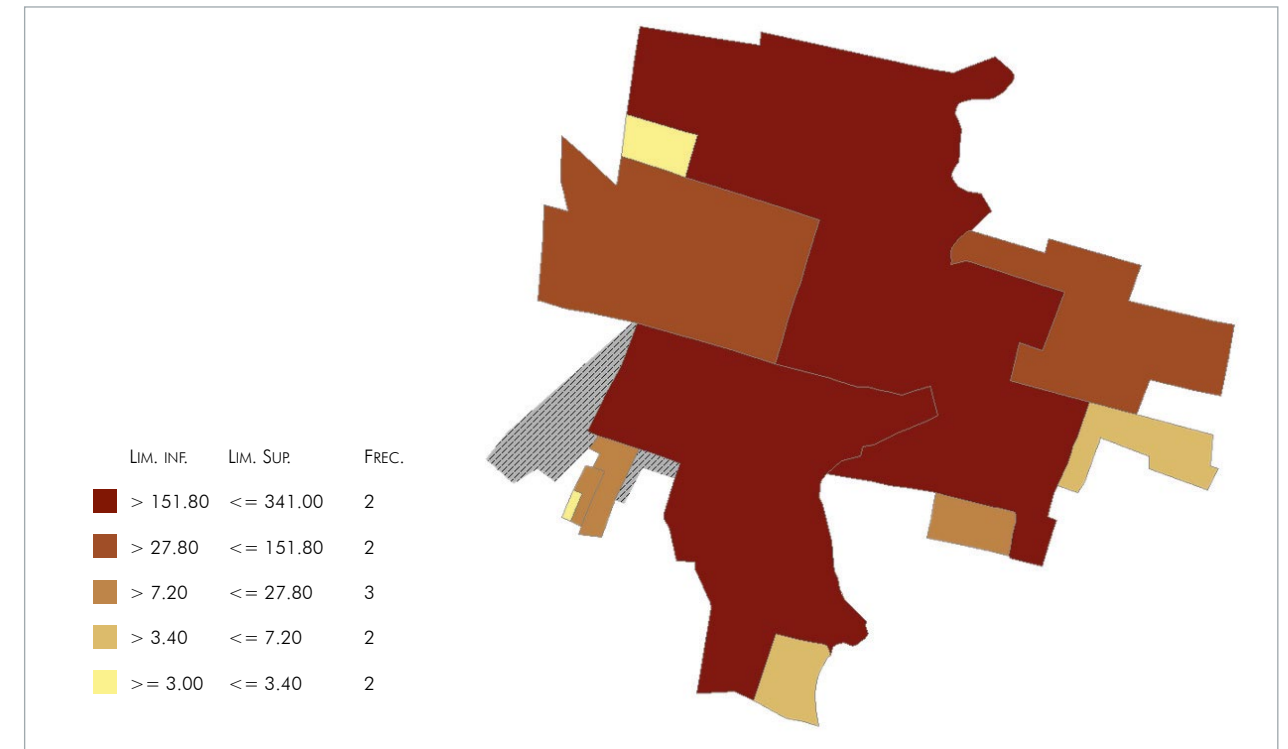
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en San Martín de Hidalgo



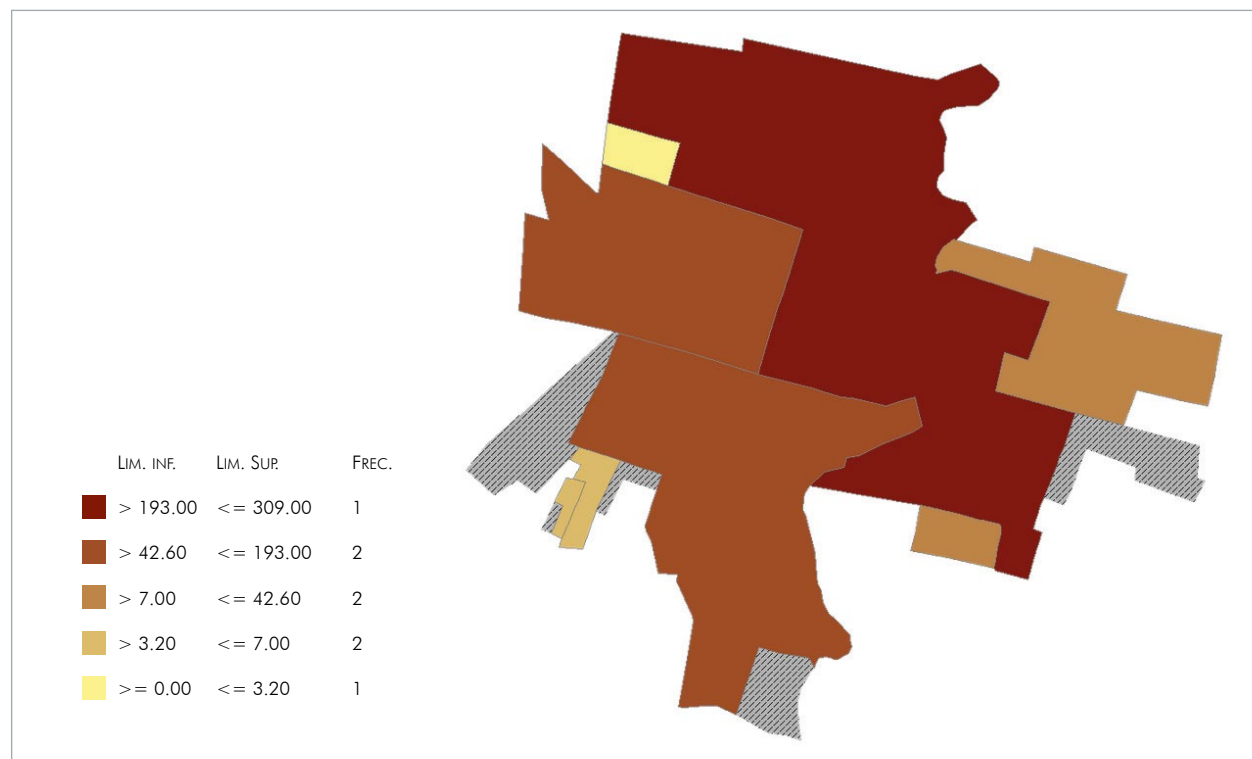
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en San Martín de Hidalgo



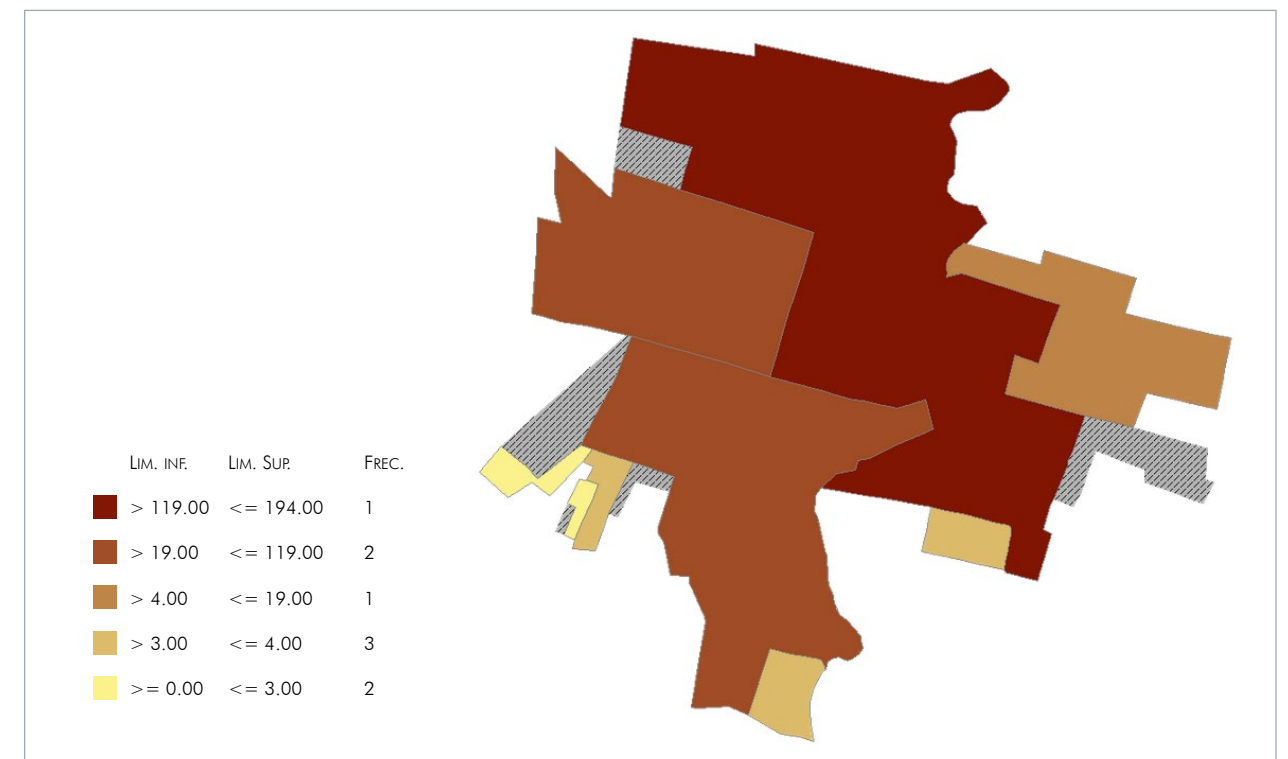
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en San Martín de Hidalgo



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en San Martín de Hidalgo



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

En el mapa 6, se observa la distribución geográfica de las personas mayores con alguna discapacidad en San Martín de Hidalgo, es posible ver que existe una mayor concentración en la zona centro del municipio.

### 5.1.2 Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo, desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

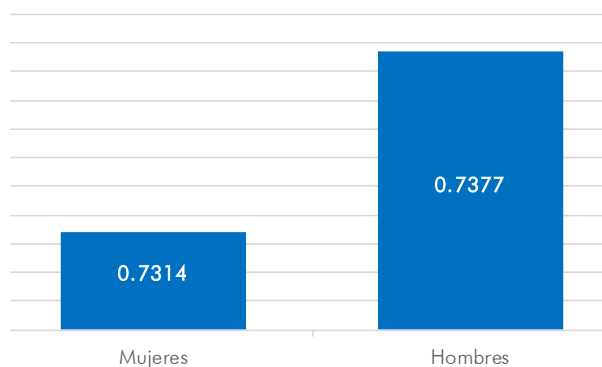
El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local. Por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacional, estatal y municipal. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora, el IDH

se calcula empleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor del IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

FIGURA 10. Nivel de IDH

Bajo		Medio	
0.361848 - 0.590096		0.590097 - 0.644855	
Alto		Muy alto	
0.644856 - 0.696213		0.696214 - 0.917404	

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en San Martín de Hidalgo



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en San Martín de Hidalgo, por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.8682	0.8921	0.6664	0.6348	0.6937	0.6908	12.7	10.7
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
7.6	7.0	13.2	12.9	\$ 12,692.06		\$ 12,438.99	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

### 5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por una sola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (69.3%) seguido de los corresidentes

CUADRO 10. Tipos de hogares en San Martín de Hidalgo 2019			
TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Censal	8,100	3,032	37.4%
Nuclear	5,434	1,528	28.1%
Ampliado	1,595	823	51.6%
Compuestos	60	26	42.4%
Corresidentes	11	6	52.0%
Unipersonales	891	617	69.3%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de hogar entre el total de hogares censales, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (nuclear/hogares censales)\*100 o (unipersonales/hogares censales)\*100. Se excluye de la tabla los hogares que son definidos como "no especificados", debido a que no estuvo presente la persona a encuestar al momento de realizar el levantamiento.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.



con el 52%. Los tipos de hogares con menor presencia de jefes de familia mayores son hogares censales con 37.4% y nuclear con el 28.1%.

En el cuadro 11 se muestra que en el 10.9% de los hogares censales el jefe de familia es hombre, y en el 25.1% mujer; predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.

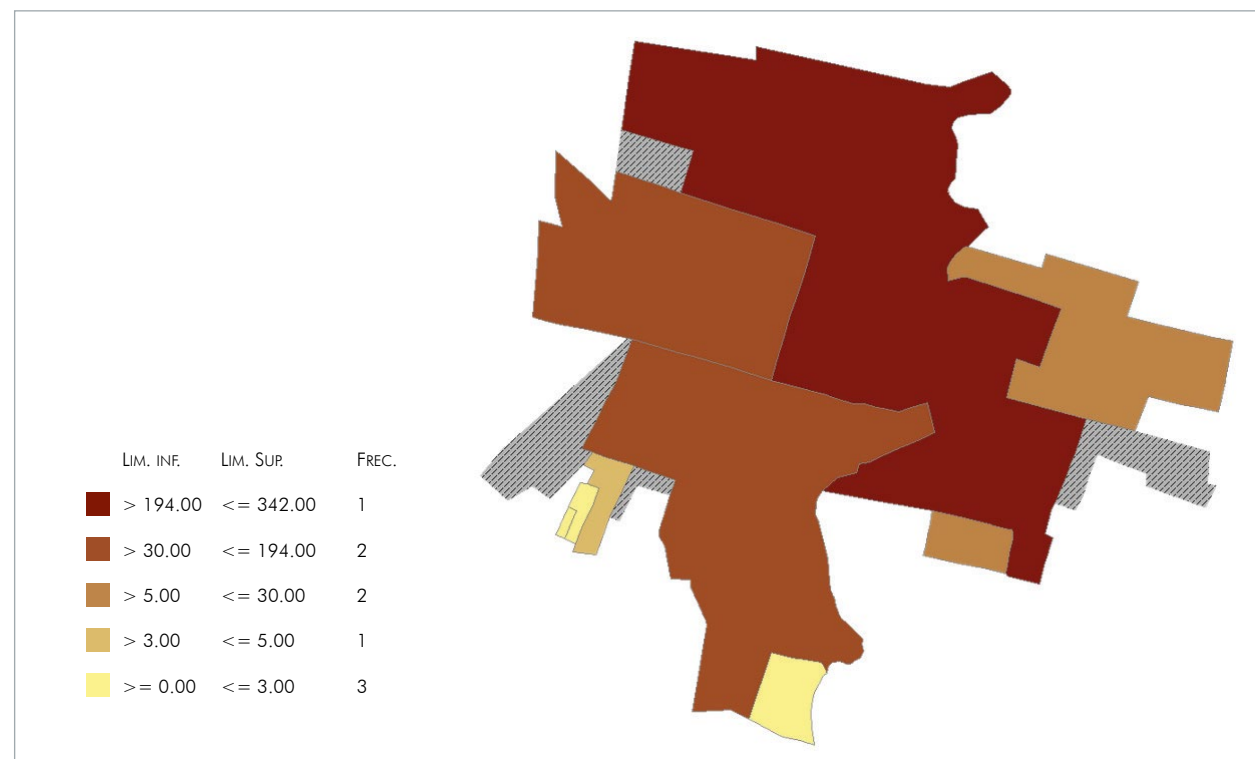
Por otro lado, en el mapa 7 es posible ver que la mayor concentración de hogares con jefes de familia personas mayores se encuentra en la zona centro que cuenta con más disponibilidad de comercios y servicios.

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda San Martín de Hidalgo 2019		
TIPO DE HOGAR	SAN MARTÍN DE HIDALGO	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	8,423	100.0%
Con jefe (a) de 60 +	3,032	36.0%
Con jefa de 60 +	2,118	25.1%
Con jefe de 60 +	914	10.9%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de jefe de familia entre el total de hogares, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (jefe de familia/hogares censales)\*100 o (jefa de familia/hogares censales)\*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en San Martín de Hidalgo



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta San Martín de Hidalgo 2019

CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	22,824	100%	4,756	100.0%
Sabe leer y escribir	21,691	95%	4,028	84.7%
No sabe leer y escribir	1,133	5%	728	15.3%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por condición entre el total, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (Sabe leer y escribir/total)\*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.  
NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no especificada".

### 5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos)

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 años en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.

Con respecto al analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 15.3% de aquellas que no saben leer y escribir.

### 5.1.5 Recursos sociales

Se consultó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para conocer las instituciones u organizaciones que integran la estructura de los recursos sociales del municipio.

Se identificaron las siguientes instituciones:

- FRANCISCO BERNADONE / Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos.
- LIBERÁNDONOS / Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción.
- SISTEMA DIF. Comedor Asistencial.

## 5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

### 5.2.1 El entorno físico

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que las personas mayores puedan desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

Se tiene como objetivo hacer de San Martín de Hidalgo un municipio cercano e incluyente, promoviendo la participación de los ciudadanos para fortalecer y alcanzar en todos los sectores sociales el progreso económico, la democratización política, el fomento cultural y sobre todo una organización social para fomentar el progreso de manera sustentable, equitativa y permanente para el bienestar de los sanMartíneses. Así mismo, ser un municipio modelo en la producción agropecuaria, capaz de alcanzar la máxima productividad con las cadenas de co-

mercialización que operen tanto en el ámbito local, como el nacional e internacional. De esta manera será posible lograr la prosperidad social bajo el aprovechamiento de las potencialidades de vocación de nuestro municipio.

### ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS

El municipio de San Martín de Hidalgo forma parte de la subcuenca Alto Río Ameca, perteneciente a la región hidrológica del Pacífico Centro. Una de las corrientes permanentes es el río San Martín llamado también Río Grande que nace en las faldas del cerro Huehuentón con el nombre de Arroyo del Salto.

El Arroyo del Moral es la segunda corriente importante del municipio. Nace en la parte sur de la Sierra de Quila y toma este nombre después de juntarse con los arroyos de Camajapita y de San Jacinto.

Por lo general, las partes boscosas del municipio son de gran interés, cubiertas con especies de pinos —una de ellas endémica de la región—, encinos, fresnos, eucaliptos, robles, mezquites, guamúchiles, sauces, cuates y palo dulce, todavía abundantes o en situación ecológica estable.







**REFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN**

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema en las áreas boscosas o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este conflicto se origina por la falta de vigilancia, sumándose a esto la tala clandestina y la degradación de los suelos, aunque en los últimos años se ha avanzado mucho en la siembra, vigilancia y protección de los árboles, principalmente en el área de la sierra de Quila, por parte de las brigadas de guardabosques. De igual forma se ha observado la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes, lo cual está repercutiendo en la erosión masiva de suelos en el municipio. Algunas empresas agaveras otorgan facilidades para que los productores planten agave, provocado el exterminio de algunas especies como el tápame, guácima y guamúchil, al fumigar vía aérea herbicidas altamente peligrosos no sólo para estos vegetales sino para otras especies más. Otro problema de deforestación se da cuando algunas personas de manera irresponsable e intencionada provocan la muerte de muchos árboles con el fin de aprovechar el terreno agrícola.

**USOS DE SUELO, PARQUES Y ESPACIOS VERDES**

El área urbana actual cubre aproximadamente 398.81 hectáreas, con una densidad bruta promedio de 17.55 hab/ha. Se detecta un centro urbano que contiene: la plaza cívica como lugar de reunión, la presidencia municipal, el templo de San Martín de Tours, la capilla de La Conchita y sitios de servicios urbanos. La morfología de la traza urbana se conforma por una red ortogonal predominante con ejes que van noreste-suroeste y oriente-poniente; desarrollado su asentamiento original hacia el oeste del río San Martín, debido a la limitante natural que presenta. Al construir el cruceo de Santa María-San Martín, el crecimiento de la población se dio hacia ambos lados, para integrar la mancha urbana hasta el Tepehuaje de Morelos, una de las delegaciones de San Martín Hidalgo. El crecimiento urbano se ha adaptado al trazo original, básicamente prolongando las calles para urbanizar nuevos predios, lo que ha permitido que la localidad no pierda su identidad urbana. El área urbana se encuentra distribuida en diez unidades territoriales con una superficie aproximada de 319.47 ha.

CUADRO 13. Equipamiento San Martín de Hidalgo		
INFRAESTRUCTURA (KM)		DESCRIPCIÓN
Carreteras	59.89	El municipio se encuentra en el tercer lugar de la región Lagunas, registrando un grado muy alto de conectividad en caminos y carreteras
Caminos	112.23	
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	COMENTARIOS
Cementerio	3	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes
Escuelas	31	
Palacio o ayuntamiento	4	
Mercado	1	
Plaza	6	
Centro Salud	6	
Tanque de agua	7	
Templo	10	

FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IIEG, 2009.

CUADRO 14. Infraestructura urbana San Martín de Hidalgo				
Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
Recubrimiento de la calle	62	77	27	0
Banqueta	34	103	29	0
Guarnición	14	73	79	0
Árboles o palmeras	34	120	12	0
Rampa para silla de ruedas	7	42	117	0
Alumbrado público	97	67	2	0
Letrero con nombre de la calle	37	94	35	0
Teléfono público	0	15	151	0
Restricción del paso a peatones	165	1	no aplica	no aplica
Restricción del paso a automóviles	157	9	no aplica	no aplica
Puesto semifijo	0	28	136	2
Puesto ambulante	0	19	147	0

FUENTE: INEGI / Inventario nacional de vivienda / fecha de actualización: 2014.





**CULTURA**

El municipio de San Martín de Hidalgo cuenta con las siguientes festividades:

Festival internacional de folclor *Colores del mundo*, este festival se gestó por la necesidad de contar con espectáculos internacionales y de gran calidad en las municipalidades lejanas a la Zona Metropolitana de Guadalajara, con la iniciativa del maestro Francisco Magaña y apoyado por el grupo folclórico Huizache.

Durante la Romería del Señor del Encino, el día 5 de agosto, llegan cientos de feligreses y peregrinos a la comunidad de San Jacinto, en donde llevan en procesión al Señor del Encino hasta el crucero de Santa María, durante varios días recorre el pueblo, para que familias y enfermos agradezcan y pidan favores al milagroso cristo. Para el día 15 de agosto el punto de partida es ahora en la parroquia del crucero de Santa María y se recorre a pie y acompaña al Señor del Encino en su regreso al templo de San Jacinto, lugar de visita obligada de los fieles agradecidos.

**VIVIENDA**

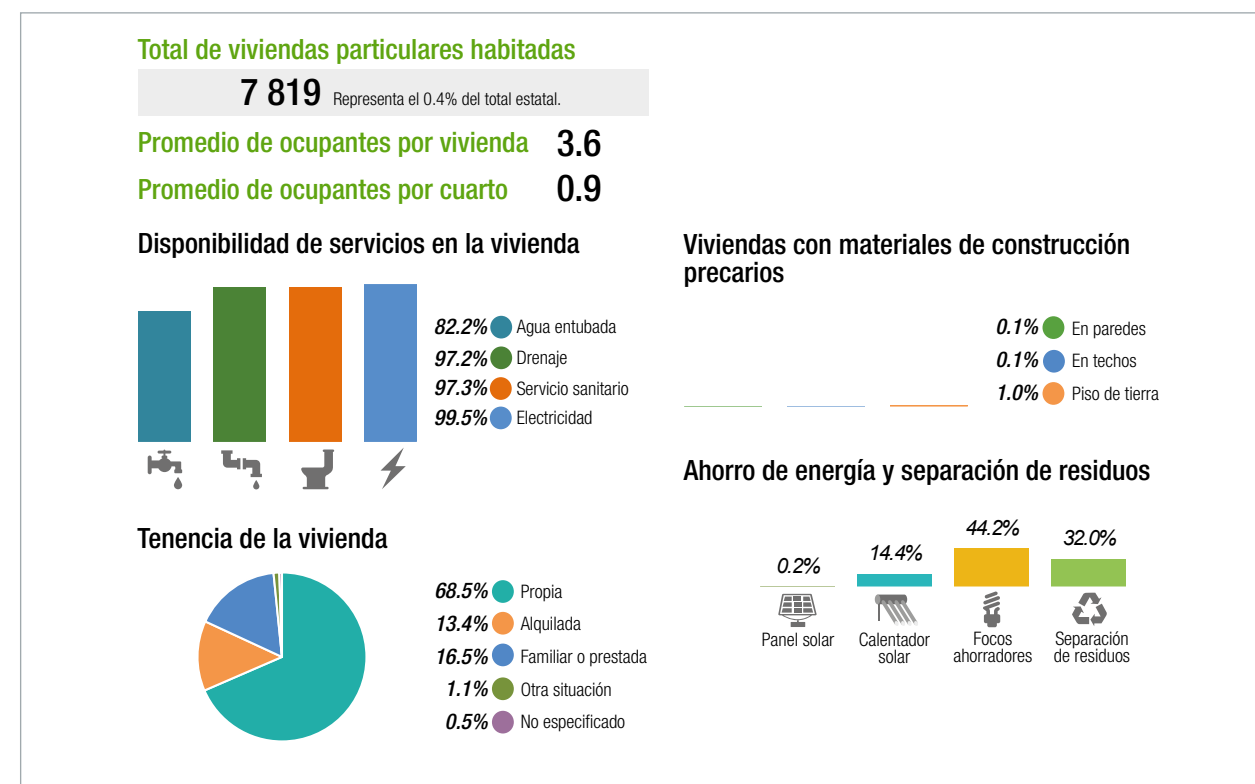
Garantizar la accesibilidad en la vivienda significa comprometerse a que cualquier persona pueda disfrutar de su entorno, independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para ello, deben cumplirse una serie de aspectos básicos: acceder, circular, utilizar y comunicar.

Acceder es una condición fundamental y no solo tiene que ver con las características propias de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de la puerta, o la necesidad de que no existan obstáculos físicos, sino también con la proximidad a las áreas en donde existen los servicios.

**EL PRECIO DE LA VIVIENDA**

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. No se puede hablar de un precio único, ya que este puede variar considerablemente, dependiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del precio de

FIGURA 12. Características de la vivienda en San Martín de Hidalgo



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016



terreno o de su ubicación. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.

**TRANSPORTE**

En el municipio de San Martín de Hidalgo el servicio de transporte foráneo de pasajeros se otorga mediante rutas de autobuses, así como servicio de taxis y automóvil particular.

**5.2.2 Entorno social y cultural**

**PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Para una persona mayor, el primer eslabón de su ambiente social, es sin lugar a dudas la familia. Contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. El valor del espacio familiar resulta insustituible una vez que la persona mayor ve reducida su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida. La ventaja de la familia en su papel como cuidador y responsable del anciano, es que le proporciona generalmente mayor seguridad emocional,

confianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.

En el DIF de San Martín de Hidalgo, se promueven actividades para fomentar en las personas mayores la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, de manera gratuita y permanente; así como el uso de algunos espacios públicos, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable.

Las actividades que el DIF imparte para las personas adultas mayores son:

- Juegos de mesa
- Pláticas informativas de nutrición
- Pláticas de superación personal
- Manualidades
- Actividades de aprendizaje motriz y cognitiva
- Comedor comunitario
- Psicología familiar
- Atención jurídica y familiar

**PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO**

Las personas mayores, al igual que cualquier ciudadano, están sujetas de derechos y responsabilidades en la sociedad actual. La Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco establece en su capítulo II De los Derechos, artículo 6°, inciso V, fracción d), el derecho a participar en la vida cívica, cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.

El grupo económico que más trabajadores tiene registrados dentro del municipio de San Martín de Hidalgo es el transporte terrestre, que en diciembre de 2017 registró un total de 90 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, concentrando el 13.7% del total de éstos en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2015 presenta el siguiente comportamiento: el 18.15 % percibieron de cero a un salario mínimo; el 17.92% recibieron entre uno y dos salarios mínimos, así mismo el 54.07% percibieron de dos a más salarios mínimos.

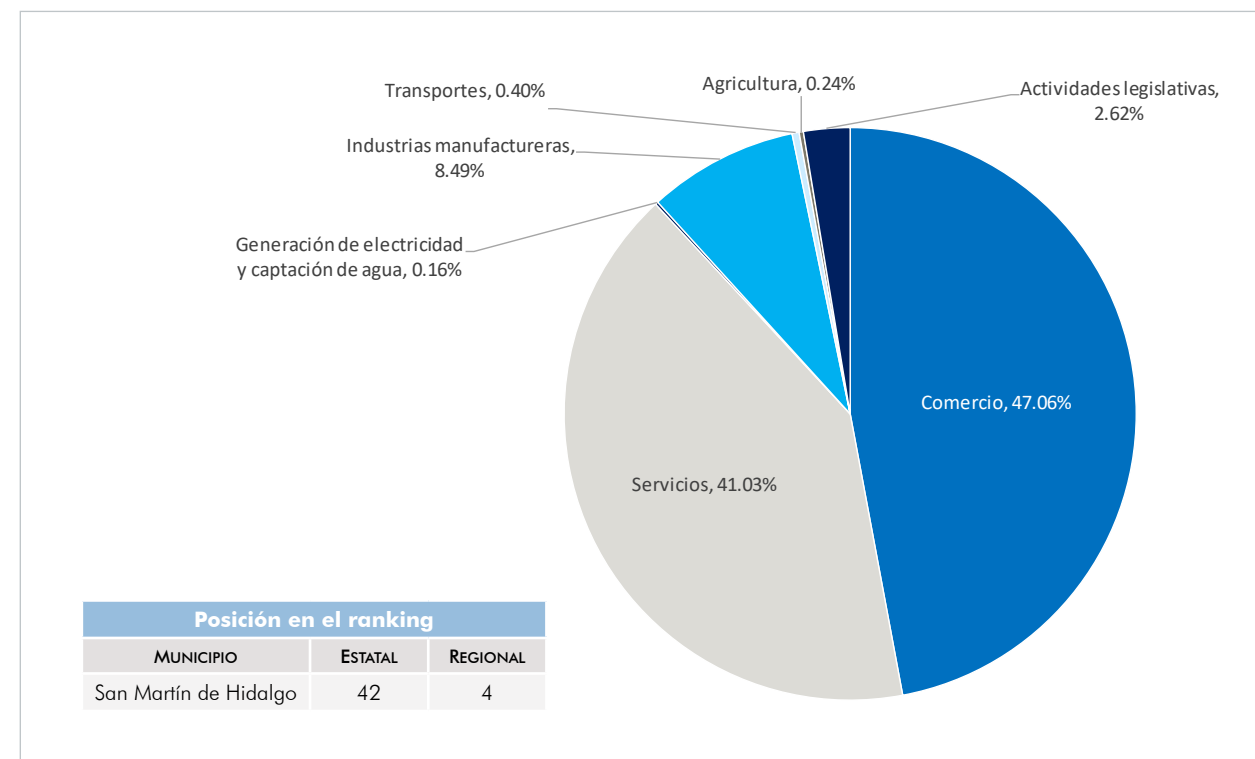
Los censos económicos llevados a cabo en 2014, registraron que en San Martín de Hidalgo, los tres subsectores más importantes fueron la industria de las bebidas y del tabaco; el suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; y el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas y tabaco; los que generaron en conjunto el 41.0 por ciento del total del valor agregado censal bruto registrado en el año 2014 en el municipio.

Por otra parte, conforme a los datos e información recuperada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, es posible observar que la distribución por sectores en San Martín de Hidalgo revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, lo que representa el 47.06% del total de las empresas en el municipio.

Adicionalmente, en cuanto a concentración de empresas se refiere, se muestra que el municipio ocupa el lugar cuatro de la región Lagunas, y la posición 42 en el ranking a nivel estatal.



**FIGURA 13. Concentración de empresas en San Martín de Hidalgo**



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE.

**CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica**

Actividad económica	Unidades económicas
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	9
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2
Industrias manufactureras	121
Comercio al por mayor	46
Comercio al por menor	561
Transportes, correos y almacenamiento	3
Información en medios masivos	9
Servicios financieros y de seguros	14
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	16
Servicios profesionales, científicos y técnicos	18
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	13
Servicios educativos	34
Servicios de salud y de asistencia social	73
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	21
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	170
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	217
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	22

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

DENUE ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de 5 millones 78 mil 737 unidades económicas activas en el territorio nacional. De entre ellas, el municipio de San Martín de Hidalgo cuenta con 1 349 unidades económicas, mismas que se muestran en el cuadro 15.

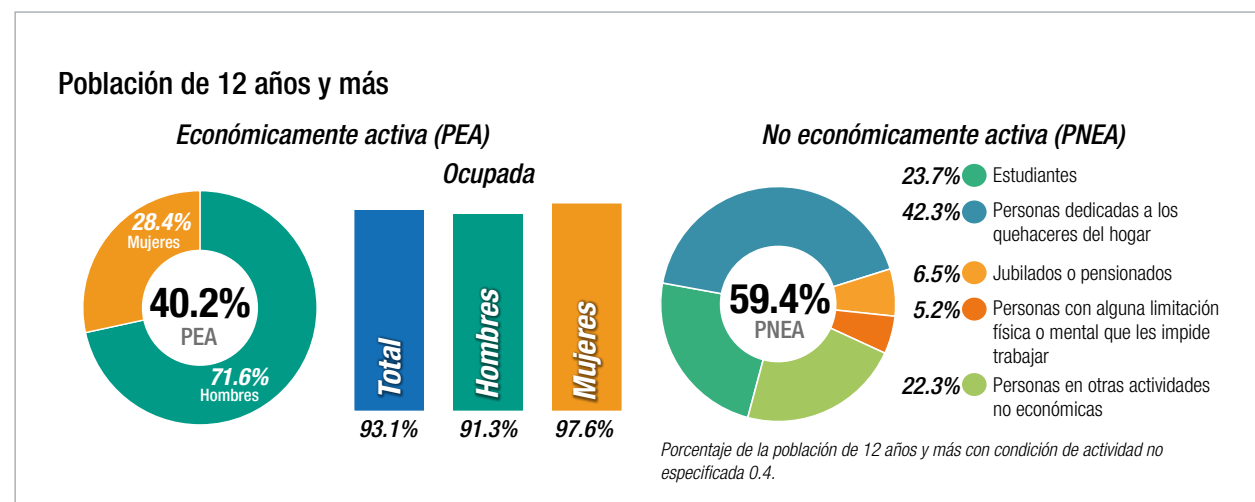
**CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en San Martín de Hidalgo**

TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE UNIDADES	%
0 a 5 personas	1232	91.3
6 a 10 personas	66	4.9
11 a 30 personas	38	2.8
31 a 50 personas	6	0.4
51 a 100 personas	6	0.4
101 a 250 personas	1	0.1
<b>TOTAL</b>	<b>1,349</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

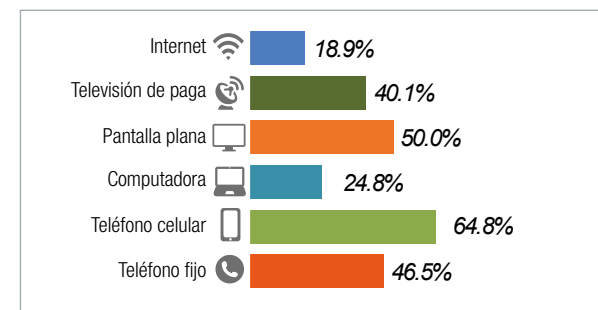
DENUE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013. El objetivo del SCIAN México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de las unidades del estado permite homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

FIGURA 14. Población económicamente activa en San Martín de Hidalgo



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

**5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud**

**COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesaria la capacitación de las personas mayores para hacer uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. Saber navegar por Internet permite a las personas mayores comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera; sin necesidad de moverse de su hogar, lo que significa una gran ventaja, especialmente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad.

La población de San Martín de Hidalgo cuenta con acceso y disponibilidad a tecnologías de información y la comunicación (TIC), siendo el teléfono celular el más importante.

**SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD**

La infraestructura municipal en materia de salud al 2019 se compone de seis centros de salud, siete casas de salud y un consultorio popular. Se cuenta con una clínica del IMSS No. 73, la cual cubre a todas las personas derechohabientes del municipio, además de un módulo en la delegación de Buenavista de Cañedo. Se cuenta con un módulo del ISSSTE en la cabecera municipal que asiste a los trabajadores de la educación. Se tiene además la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de nombre Casimiro Zárate ubicada en la Carretera o Boulevard a los Guerreros número 117, además existe una dirección de servicios médicos

municipales pagada por el ayuntamiento, que atiende a parte de la población.

Por otra parte, en la consulta realizada a las personas mayores habitantes del municipio, se obtuvo información recabada por el programa *Jalisco te reconoce* (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), esta información permite validar algunas de las acciones realizadas, así como replantear las mismas en función de las inversiones realizadas y las percepciones de las personas adultas mayores. A continuación algunos datos obtenidos de la consulta:

- El promedio de edad de los participantes en la consulta en este municipio es de 72 años.
- El 84.21% mencionaron ser propietarios de la vivienda que habitan.
- El 42.10% mencionaron no recibir apoyo económico federal.
- El tipo de enfermedades que padecen son:
  - Hipertensión 42.10%
  - Problema auditivo 42.10%
  - Problema visual 42.10%
  - Diabetes 36.84%
  - Artritis 10.52%

En relación con la necesidad de apoyos específicos se mencionaron los siguientes:

- Lentes 57.89%
- Aparato auditivo 47.36%
- Bastón 26.31%
- Andadera 10.52%





#### PROGRAMAS SOCIALES

En San Martín de Hidalgo es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos a las personas mayores, entre los que destacan:

##### Nivel Federal

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de la Secretaría de Bienestar, atiende a personas adultas mayores de 68 años, este programa tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios reciben \$2,620 cada dos meses, también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además

de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las personas de 60 años de edad y más, con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.

Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM con el compromiso de diversos prestadores para brindar atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, que ayudan a proteger la economía de las personas mayores. Otras ayudas relevantes al contar con esta tarjeta son descuentos en pagos del impuesto predial y agua potable.

También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece el sitio *Abriendo espacios*, un portal de empleo para personas con discapacidad y personas mayores.

Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

##### Nivel Estatal

El Sistema DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

*Atención en centros de día para adultos mayores.* Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

*Atención para adultos mayores en desamparo.* Se brinda atención médica, albergue, redes de apoyo comunitario y atención alimentaria, a las personas adultas mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

*Casa hogar para mujeres adultas mayores.* Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adul-

tas mayores que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales; aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.

*Desarrollo del adulto mayor.* Se promueve la atención al adulto mayor a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, proporcionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social de las personas mayores en el estado de Jalisco.

*Universidad abierta no formal para adultos mayores.* Esta consiste en la formación de grupos comunitarios en los cuales se realizan actividades formativas y educativas, con base en un modelo educativo establecido, y con la finalidad de favorecer la integración social de las personas adultas mayores.

Además, expide la credencial conocida como *Plan venerable*, que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Servicio de Asistencia Social (SSAS), apoya a través de dos programas: JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES, con ayuda en especie (lentes oftálmicos, calzado y complemento alimenticio, medicamentos, kit invernal, pulsera de identidad y aparatos funcionales), y en servicios (servicio de salud preventiva en unidad móvil, servicios de análisis clínicos, servicios de transporte personal, actividades turísticas, actividades para el envejecimiento activo y el centro de atención telefónica); y MI PASAJE, que otorga boletos para el transporte público a personas mayores de 65 años, y consiste en el subsidio de dos pasajes diarios, que se entregan de manera gratuita y semestral.

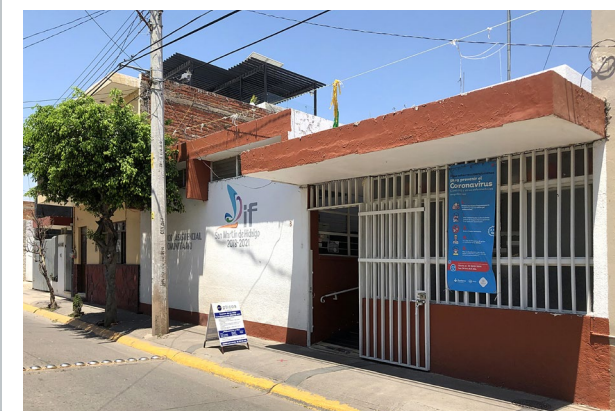
También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), mediante el Centro de Aten-

ción y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP), brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres. Exclusivamente a sus pensionados.

##### Nivel Municipal

El Sistema DIF Municipal, es una institución que se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias, la asistencia a los ancianos y la lucha contra el abuso de violencia intrafamiliar. Es también un lugar especializado en donde se brinda atención a las problemáticas particulares mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto legal, psicológico y de trabajo social.

San Martín de Hidalgo cuenta con un programa que maneja la Dirección de Cultura sobre talleres de iniciación artística que se imparten en la Casa de la Cultura, mismos que desde su creación han dado buenos resultados, pues han sido semillero de algunos que ahora son ya grandes artistas consagrados.





### 5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

#### 5.3.1 Método de trabajo

Investigación cualitativa y cuantitativa, diseño descriptivo no probabilístico. Levantamiento de información a través de encuesta personal. La información obtenida se organizó y clasificó conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- UNIDAD DE ANÁLISIS: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio.
- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN: las dos primeras semanas del mes de marzo de 2020.
- INSTRUMENTO DE TRABAJO: cuestionario de aplicación personal y autoadministrable.
- PROPÓSITO: conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud.

#### 5.3.2 Objetivos

- Involucrar a las personas mayores en la evaluación de fortalezas y deficiencias de la ciudad.
- Conocer la percepción que existe de estos en relación a los aspectos esenciales de la OMS.
- Información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan estratégico y su implementación.
- Identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de las personas mayores; y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento en la solución de problemas.

#### 5.3.3 Formato base

El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 28 afirmaciones que corresponden a las 84 características de la lista de control de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores publicada por la OMS; y se utilizó una escala con valor de 10 puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan en desacuerdo o de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS	
A1	Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros
A2	Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros para caminar
A3	Las banquetas están en buen estado y libres de obstrucciones
A4	Los cruces peatonales son seguros para personas que caminan como usted y para quienes tienen alguna discapacidad.
A5	Las calles cuentan con buena iluminación
A6	La presencia de la policía en las calles le hace sentir seguridad
B. TRANSPORTE PÚBLICO	
B7	Los precios de camiones, combis y taxis son accesibles y se exhiben claramente
B8	El transporte es seguro y constante, me lleva a cualquier parte de la ciudad incluyendo por la noche y fines de semana
B9	Existe transporte especializado para personas con alguna discapacidad
B10	Los camioneros respetan las paradas y esperan a que los pasajeros estén sentados para emprender la marcha
B11	Los camioneros son amables y respetuosos
C. VIVIENDA	
C12	Su hogar es un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos
C13	Las residencias para albergues que hay la ciudad son lugares en buen estado, limpios y seguros
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
D14	Los lugares para eventos y actividades públicos están en buenos lugares, están bien iluminados y con acceso en camión y combi
D15	En la ciudad existen muchas actividades para personas como usted
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL	
E16	El personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios es cortés y servicial
E17	Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en escuelas y centros sociales
E18	La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia
E19	Las personas mayores con menos recursos económicos también tienen acceso a servicios públicos y privados
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	
F20	Existen oportunidades de trabajo flexibles y bien remuneradas para personas como usted
F21	Los lugares de trabajo para personas como usted están adaptados para usted y también para personas que presentan alguna discapacidad
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
G22	Se ofrece en forma constante información de interés para personas como usted
G23	Las personas mayores que viven aisladas también reciben información través de familiares y personas de confianza
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	
H24	En el municipio se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud
H25	Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a través de transporte público
H26	Los albergues para personas mayores están bien ubicados
H27	Los centros y servicios de salud son lugares seguros y accesibles
H28	Las personas que atienden en los centros de servicio de salud son amables y respetuosas



Los resultados se presentan en un formato de semáforo para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al municipio establecer un plan de acción.

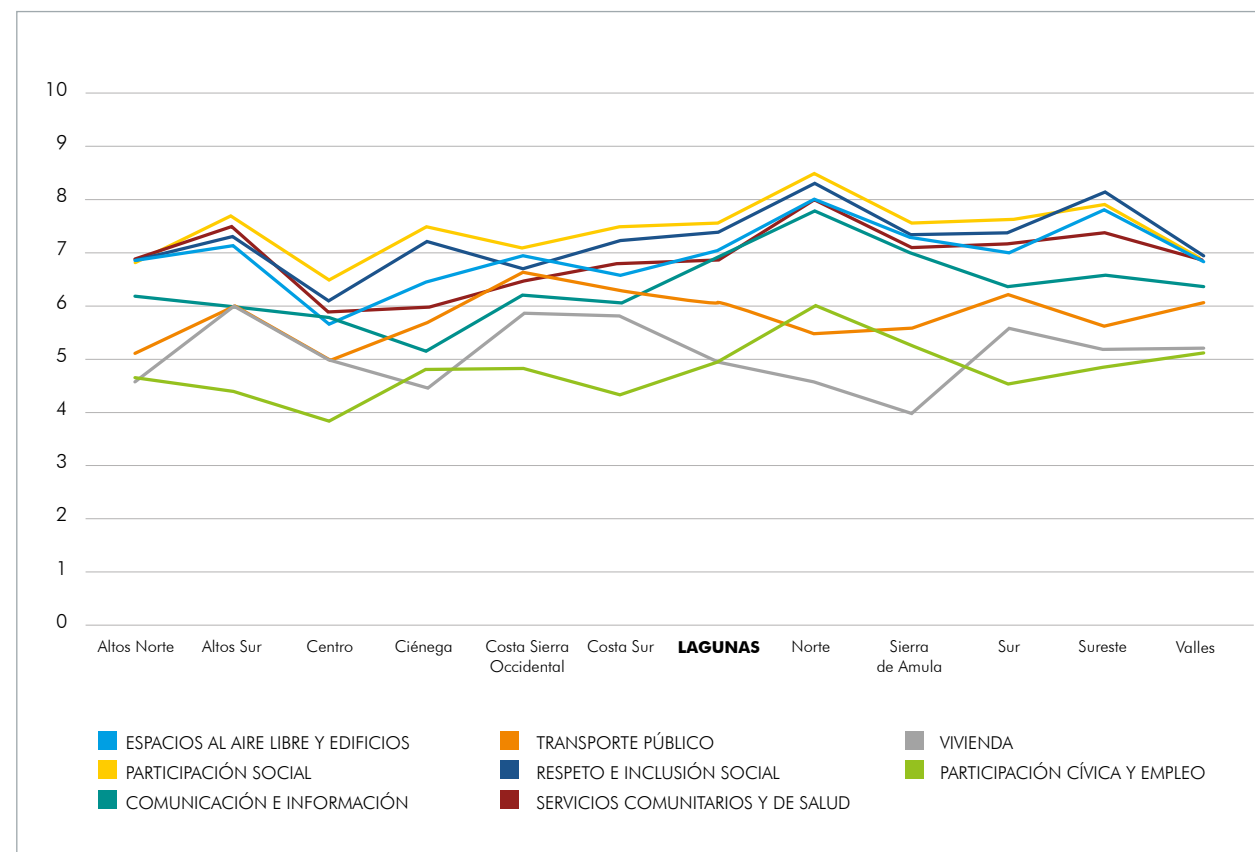
El código verde (valores de 8 hacia arriba) representa los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), corresponde a los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se convierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), relativo a aspectos mal percibidos que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

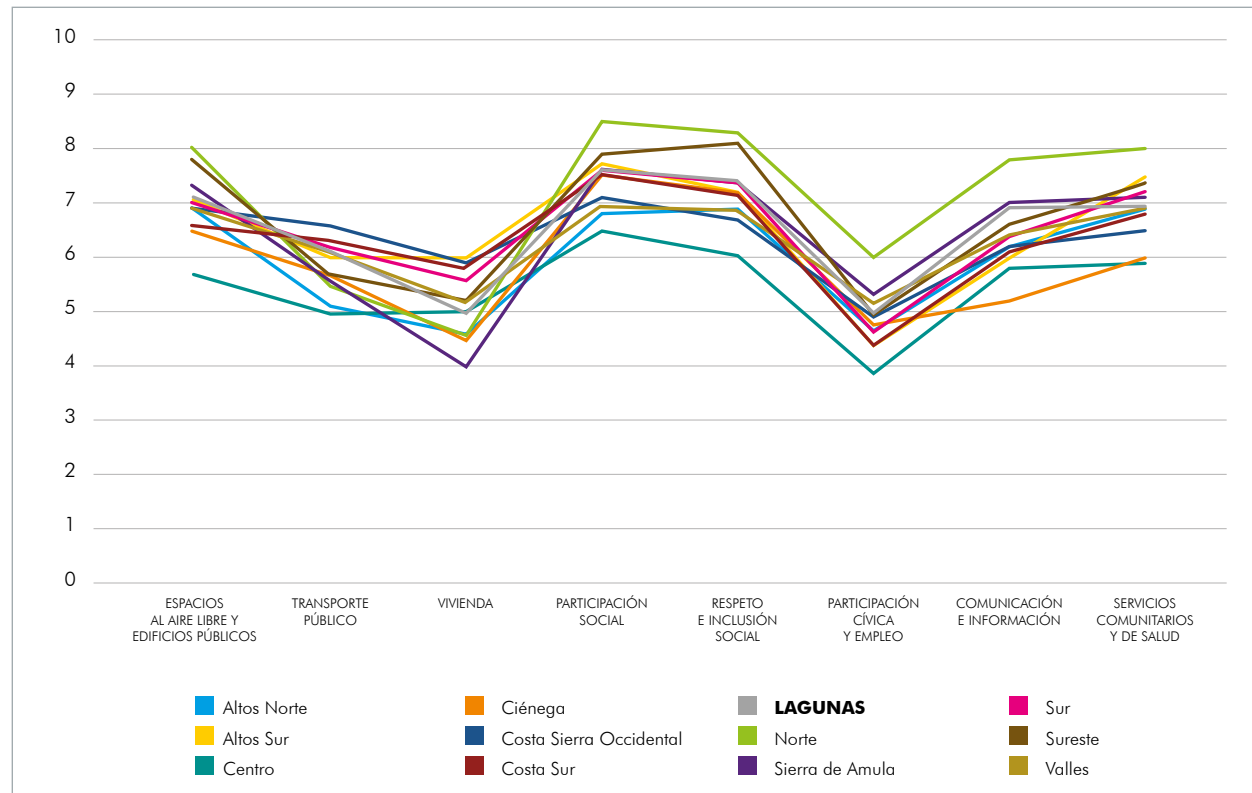
CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6	<span style="color: red;">■</span>	Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9	<span style="color: yellow;">■</span>	Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba	<span style="color: green;">■</span>	Acciones de mantenimiento

### 5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS

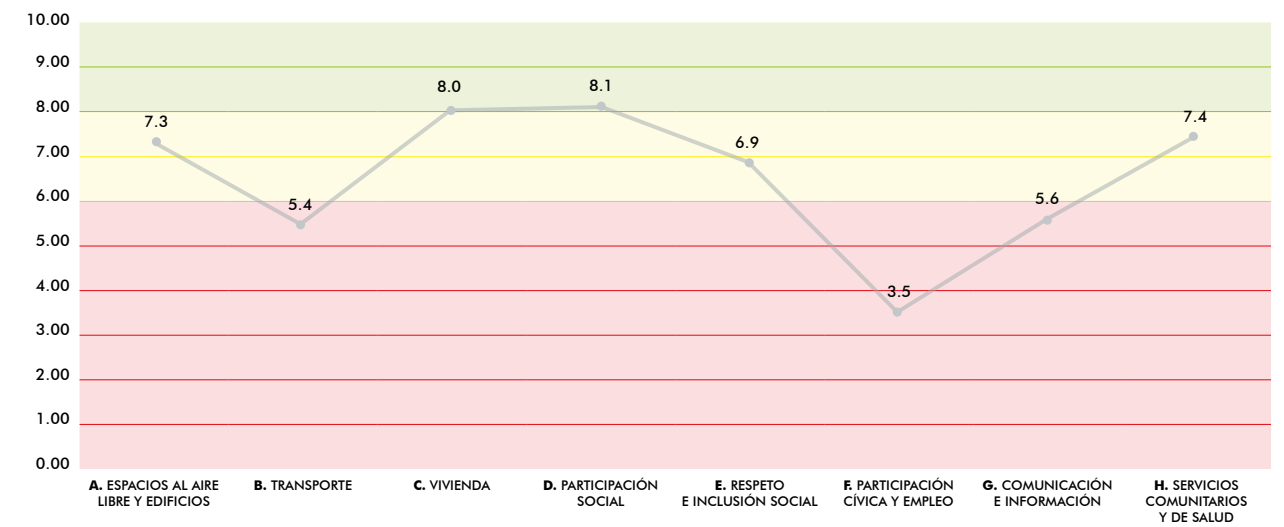
CONTENIDO: Información estadística obtenida a través de la consulta de fuentes secundarias, así como de los resultados de la consulta realizada a 4 457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco. La información se presenta considerando la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la OMS.

REGIÓN	ESPACIO AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	TRANSPORTE PÚBLICO	VIVIENDA	PARTICIPACIÓN SOCIAL	RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD
Altos Norte	6.9	5.1	4.6	6.8	6.9	4.7	6.2	6.9
Altos Sur	7.1	6	6	7.7	7.3	4.4	6	7.5
Centro	5.7	5	5	6.5	6.1	3.9	5.8	5.9
Ciénega	6.5	5.7	4.5	7.5	7.2	4.8	5.2	6
Costa Sierra Occidental	6.9	6.6	5.9	7.1	6.7	4.9	6.2	6.5
Costa Sur	6.6	6.3	5.8	7.5	7.2	4.4	6.1	6.8
<b>Lagunas</b>	<b>7.1</b>	<b>6.1</b>	<b>5</b>	<b>7.6</b>	<b>7.4</b>	<b>5</b>	<b>6.9</b>	<b>6.9</b>
Norte	8	5.5	4.6	8.5	8.3	6	7.8	8
Sierra de Amula	7.3	5.6	4	7.6	7.3	5.3	7	7.1
Sur	7	6.2	5.6	7.6	7.4	4.6	6.4	7.2
Sureste	7.8	5.7	5.2	7.9	8.1	4.9	6.6	7.4
Valles	6.9	6.1	5.2	6.9	6.9	5.2	6.4	6.9





**5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales**



- Hay tres aspectos esenciales en código rojo.
- Vivienda y Participación social son aspectos bien evaluados.
- Hay 3 aspectos esenciales en código amarillo.

**5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características, evaluadas de acuerdo al formato base**

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS						
A1	A2	A3	A4	A5	A6	
8.9	8.7	5.8	7.3	7.3	6.1	7.3

B. TRANSPORTE PÚBLICO				
B7	B8	B9	B10	B11
5.6	5.3	3.9	6.0	6.3

C. VIVIENDA	
C12	C13
8.1	7.9

D. PARTICIPACIÓN SOCIAL		
D14	D15	
8.2	8.0	8.1

E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL			
E16	E17	E18	E19
7.4	7.6	7.0	5.8

F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	
F20	F21
3.4	3.6

G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN		
G22	G23	
5.4	5.7	5.6

H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD					
H24	H25	H26	H27	H28	
8.0	7.4	7.8	6.9	7.0	7.4

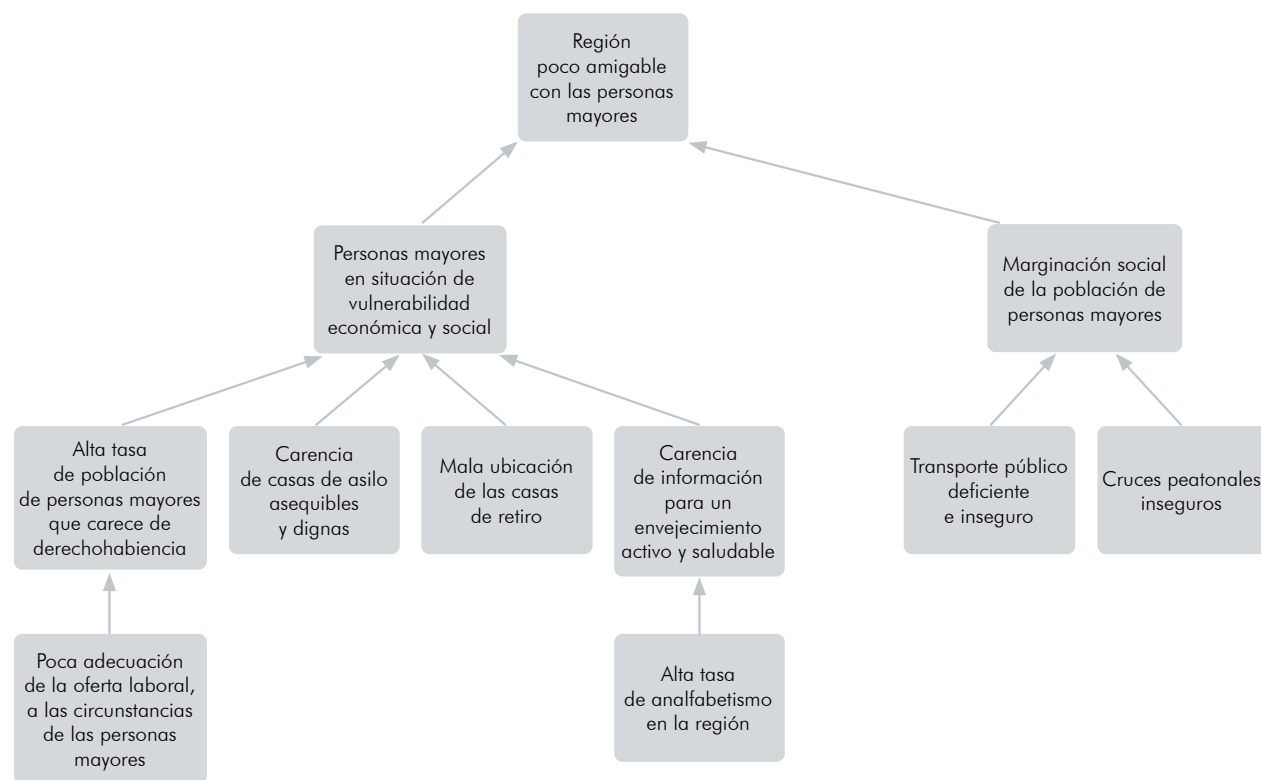
CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6		Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9		Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba		Acciones de mantenimiento





## 5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

### 5.4.1 Árbol de problemas de la región Lagunas



FUENTE: Elaboración propia con base en el Estudio de Indicadores y Evaluación para el programa Jalisco te Reconoce.

#### SÍNTESIS DESCRIPTIVA

Como consecuencia de la poca adecuación de la oferta laboral a las circunstancias de las personas mayores en la región Lagunas, un 31.6 por ciento de dicha población carece de derechohabencia (el municipio de Zacoalco de Torres es el caso más crítico, al tener a más del 46% de la población de personas adultas mayores en esa circunstancia), lo que la coloca en una situación de vulnerabilidad económica y social, que se ve reforzada por la carencia de casas de asilo que sean asequibles y dignas, y que estén ubicadas estratégicamente. Adicionalmente, este segmento de la población enfrenta una situación de marginación derivada de lo deficiente e inadecuado del servicio de transporte público, y lo poco seguro de los cruces peatonales. Finalmente, está la tasa de analfabetismo regional, del orden del

23.3%, entre los casos más graves se encuentran los municipios de Atemajac de Brizuela y Acatlán de Juárez, que rebasan el 38%, lo anterior parece incidir en el hecho de que no haya muchas oportunidades para aprender sobre las maneras de tener un envejecimiento activo y saludable, y no se puedan aprovechar las pocas oportunidades de empleo existentes en la región.

Propuesta de políticas públicas para la región Lagunas:

1. Impulsar el empleo formal para personas adultas mayores, para incrementar el nivel de derechohabencia entre esa población.
2. Apoyar la creación de asilos o casas de retiro que cumplan con los estándares requeridos, a un costo asequible para la mayor parte de la población objetivo, y en ubicaciones cercanas al centro de la población.

3. Gestionar la realización de campañas de alfabetización para adultos en la región.
4. Implementar un programa de difusión de información de interés entre y para la población de personas mayores de la región.
5. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.
6. Gestionar la mejora del transporte público en la región, tomando en consideración las necesidades de la población de personas mayores.
7. Gestionar un programa de mejoramiento de la infraestructura peatonal.

### 5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS

Para el desarrollo de esta valoración se estableció una mesa de trabajo con los representantes de las diferentes direcciones que conforman la administración del ayuntamiento municipal. El propósito de este ejercicio fue establecer la empatía con las acciones, programas y/o proyectos en el ejercicio de la gestión pública en relación a los aspectos esenciales (indicadores) para una ciudad amigable con los mayores, establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

#### ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

El municipio de San Martín de Hidalgo, en conjunto con sus distintos departamentos gubernamentales, cuenta con varios proyectos y programas que abonan a tener las zonas públicas en buen estado como: el programa de banquetas limpias y libres, mantenimiento del mercado municipal, y los comités vecinales para vigilar las áreas verdes.

Existen cuadrillas de barrenderos de plaza y zona centro lideradas por la oficina de Servicios Públicos. Para ello se entrega material para cumplir con las medidas y acciones requeridas, así como herramientas de trabajo para su desarrollo a través de la unidad de compras.

Se lleva a cabo una campaña permanente para mantener las laterales de carreteras libres de malezas y objetos que no permitan una buena visión a conductores. Se fomenta en los niños el cuidado para mantener limpia su casa, escuela, y comunidad, no tirando desechos por las calles. Además se están reparando espacios públicos en donde se reúnen personas mayores, tal es el caso de la Casa de la Cultura. Por otro lado, en Santa Cruz hay mantenimiento de pintura y reparación.





El H. Ayuntamiento ejecuta en forma permanente las siguientes campañas: recolección de neumáticos, de basura, y de envases vacíos de productos agroquímicos; y poda de maleza en el momento que las zonas lo requieran. Además del mantenimiento de las zonas de tránsito para un horizonte visual amplio.

Se cuenta con un programa de plantación de árboles para generar mayor sombra y áreas verdes, y un programa de reforestación permanente. Se realizan labores de limpieza para mantener espacios limpios. Existe también un programa de mantenimiento y reemplazo de luminarias de alumbrado público. Los servicios están agrupados y son accesibles. Se diseñan áreas de servicio en primeras plantas y de fácil acceso. Se proveen servicios especiales para personas mayores.

**TRANSPORTE**

Tránsito y Vialidad cuenta con tres programas para mejorar el tránsito del municipio, como el programa *Uno y Uno*, *Circulando* y *Avanzando*, para su implementación en cruceros; el programa de se-

ñalética para nombrar las calles y que resulte más sencillo ubicarse; además del programa de diversos cursos viales.

Se dota de material necesario para que el personal de tránsito y vialidad realice de la mejor manera su trabajo, ya sea de flujo vehicular o paso de peatones. Los camiones de transporte de pasajeros se encuentran en buen estado de conservación.

**VIVIENDA**

Existe apoyo para compra de material de construcción a bajo costo para personas mayores. Cuando se recibe información de personas mayores que están mal asignadas en lo que respecta a vivienda, el presidente ha brindado ayuda para mejorar sus condiciones. Se entrega material para el acondicionamiento de los ingresos a los departamentos que conforman la institución como pasamanos (unidad de compras).

**PARTICIPACIÓN SOCIAL**

El municipio cuenta con una serie de actividades para recreación y convivencia en los talleres deportivos, así como en los eventos y grupos deportivos para la tercera edad, además de la gestión e implementación del programa estatal *Jalisco te Reconoce*, en donde se imparten distintos talleres, se brindan servicios y se entregan beneficios en especie. Las personas mayores son consultadas para mejorar los servicios públicos.

**RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL**

Para generar la inclusión social, el municipio cuenta con foros ciudadanos y la implementación de encuestas al ciudadano para el presupuesto participativo; aunado a esto, la Oficialía Mayor implementa la profesionalización de los servidores públicos por medio de capacitaciones y talleres de actualización para garantizar la calidad en el servicio.

El personal es respetuoso y servicial. Existe alimentación a personas mayores en riesgo de aislamiento social. Mediante lecturas de cuentos se promueve el respeto y como se va envejeciendo. Existe un programa de asistencia social.

**PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO**

La dependencia de Fomento Agropecuario lleva a cabo la Exposición Agropecuaria, con el objetivo de dar a conocer el producto de San Martín de Hidalgo, además se llevan a cabo capacitaciones a agricultores para la actualización de técnicas de trabajo de la tierra.

Desarrollo Económico, por otro lado, imparte talleres y cursos sobre información entre empresas y profesionistas, de actualización para la mano de obra, y de capacitación en oficios y para el auto empleo; también maneja una bolsa de trabajo para generar empleo.

Existe la filiación a la tarjeta INAPAM. Se verifica que se respete a las personas mayores y se les orienta en sus obligaciones administrativas y proceso de quejas. Adicionalmente se vigilan las condiciones de trabajo y seguridad de los empleos para personas adultas mayores y se promueven oportunidades para este segmento de la población con el programa *Abriendo Espacios*, coordinado con la Secretaría Nacional del Empleo en Jalisco.

**COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

Se apoya con computadoras, sin costo para niños y personas mayores. Por otra parte, Servicios Públicos presta apoyo personalizado con técnicos electricistas al asilo de ancianos. Hay atención a las personas mayores con información sobre diversos programas. Se provee información y pláticas sobre temas de interés: culturales, recreativos, etcétera. Además se distribuyen trípticos y folletería en las instalaciones públicas sobre enfermedades y servicios.

**SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD**

Servicios Médicos Municipales cuenta con un programa de atención prehospitalaria en todo el municipio, además de la feria de la salud para atender a las zonas más vulnerables de San Martín de Hidalgo.

Existe entrega de medicamentos en asistencia social, hay médico municipal de guardia, se da consulta médica gratuita y hay visitas coordinadas, así como entrega de constancias para apoyos a personas mayores.



Se cuenta con jornadas dominicales de toma de glucosa en comunidades alejadas. Servicio de ambulancia y programa de asistencia social. También se ofrece servicio médico itinerante, consulta médica y asistencia a domicilio en donde se solicite.

**5.4.3 Análisis de la información:  
Lista de problemas**

Como segunda dinámica dentro del mismo taller con representantes del ayuntamiento del municipio, se analizó el diagnóstico elaborado para determinar los principales problemas detectados en relación al desarrollo de las personas mayores dentro de su ciudad.

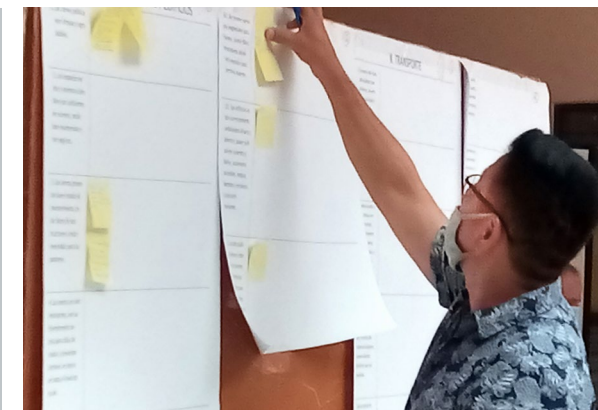
**EN LO GENERAL**

1. La proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.
2. Un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el municipio, debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones
3. A nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.
4. Existe una necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de población mayor.
5. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que el municipio muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas.
6. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI 2019), en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos.
7. Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.
8. Actualmente no se otorga el Derecho a la accesibilidad y la movilidad para las personas mayores en México. Tampoco se garantizan los derechos humanos en una forma integral.
9. El 6.6% de las personas mayores se encuentran en extrema pobreza y el 41% en situación de pobreza.
10. La población urbana de personas mayores padece de rezagos sociales.
11. Existe pérdida de respeto hacia las personas adultas mayores.

12. El 9.5% de personas mayores se encuentra en situación de carencia de servicios de salud.
13. Existe una alta población mayor que carece de derechohabencia
14. Hay una carencia de residencias sociales para personas mayores
15. Hay muy poca oferta laboral para los mayores.
16. Existe una carencia de información para las personas mayores con respecto a tener un envejecimiento activo y saludable.
17. Alta tasa de analfabetismo en la región.
18. Hay una marginación de la población de personas mayores en el transporte público y en los cruces peatonales.

**EN LO MUNICIPAL**

19. En San Martín de Hidalgo existen 26 306 habitantes, de los cuales 4,369 (16.6%) son personas mayores de 60 años
20. En proporción de género, las mujeres mayores son el 52 por ciento, con respecto a los hombres que son 48 por ciento.
21. La esperanza de vida de los hombres aumenta 1.38 años, mientras que en las mujeres sería ligeramente menor con 1.15 años.
22. Dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.
23. Las personas mayores con alguna discapacidad se concentra en la zona centro del municipio.
24. Los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (69.3%) seguido de los corresidentes con el 52%.
25. El 25.1% del hogar censal, el jefe de familia es mayor de 60 años, predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.
26. Los hogares con jefes(as) de familia personas mayores se encuentran ubicadas en la zona centro.
27. En relación con el analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 15.3% de aquellas que no saben leer y escribir.
28. El municipio cuenta con insuficientes recursos sociales para las personas mayores.
29. Hay rezagos en la prestación de los servicios básicos para la persona mayor.
30. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible
31. No existe transporte público local.



32. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.

**EN LO ESPECÍFICO**

33. El 42.10% de los entrevistados declararon no recibir apoyo económico federal.
34. Las principales enfermedades declaradas son: hipertensión 42.10%, problemas auditivos 42.10%, diabetes 36.84% y artritis 10.52%.
35. Los accesorios que más demandan son: lentes 57.89%, aparatos auditivos 47.36%, bastones 26.31% y andaderas 10.52%.
36. Para las personas mayores las banquetas no se encuentran en buen estado y libres de obstrucción, además de no ser accesibles.
37. Para las personas mayores la presencia de la policía en las calles no les hace sentir seguridad.
38. Para las personas mayores el transporte es caro.
39. Para las personas mayores el transporte no es accesible para aquellas con alguna discapacidad
40. Para las personas mayores el transporte no es seguro y constante en sus horarios.
41. Para las personas mayores los choferes no respetan las paradas oficiales y tampoco son amables y respetuosos.
42. Las personas mayores opinan que no hay suficientes actividades para ellos.
43. Las personas mayores expresan que no hay oportunidades de trabajo y bien remuneradas para ellas.
44. Para las personas mayores hay pocos cursos para aprender sobre el envejecimiento activo y saludable.
45. Las personas mayores no se sienten reconocidas por sus aportaciones y experiencia.
46. Las personas mayores con bajos recursos no tienen acceso a servicios públicos y privados.

47. Para las personas mayores los lugares de trabajo no están adaptados a sus circunstancias físicas.
48. Para las personas mayores los servicios de salud no promueven mantener y restablecer la salud.
49. Para las personas mayores no se les ofrece en forma constante información de interés para ellas.
50. Para las personas mayores, quienes viven de forma aislada no reciben información través de familiares y personas de confianza.

**5.4.4 Retos desde la gestión pública**

El resultado final de esta dinámica fue establecer junto con los participantes los retos y necesidades para con ello establecer las bases para el desarrollo del plan de acción final.

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

- Para que San Martín de Hidalgo sea una ciudad amigable con las personas mayores es necesario modificar los edificios públicos para tener mejor acceso, crear centros recreativos, culturales y de espectáculos para este segmento de la población en especial.
- El Gobierno a nivel federal, estatal y municipal ha creado diversas plataformas electrónicas para acceder a diferentes programas y responsabilidades administrativas, también con el objeto de tener digitalizados los datos; sin embargo, muchas de las personas mayores no saben usar las plataformas electrónicas, o no tienen acceso a ellas por no disponer de un equipo adecuado e Internet.
- El centro de salud no está en servicio los fines de semana y a las personas mayores se les dificulta trasladarse a otro municipio.



- Se deben de crear eventos especiales para las personas mayores donde les sea atractivo, que ellos puedan participar, compartir experiencias con otros de su misma edad.
- San Martín de Hidalgo no cuenta con un sector empresarial en donde se les pueda brindar la oportunidad de emplearse a las personas adultas mayores.

#### CATASTRO

- Lograr reducir el porcentaje de personas mayores dependientes económicamente.
- Hay necesidad de implementar un programa donde tengan oportunidad de emplearse o auto-emplearse.
- Es necesario reducir el porcentaje de extrema pobreza con orientación y capacitación.
- Invertir en programas de capacitación de acuerdo a su entorno y actividades de su lugar, apoyos económicos para ese mismo fin.
- Implementar en el sistema educativo materias enfocadas al respeto de personas mayores.
- Invertir en publicidad, capacitaciones, sensibilización de la comunidad en el respeto de las personas mayores.
- Lograr alfabetizar a las personas mayores, invirtiendo en un programa voluntario para ese propósito.
- Enfocar programas para atender ese porcentaje vulnerable de la población.

- Implementar programas de seguridad pública.
- Casa Valles (Universitaria)
- Incrementar un mayor número de personas mayores que aprendan a utilizar la computadora.
- Continuar impulsando y fomentando valores en los cuales se tome en cuenta los conocimientos y experiencias de las personas mayores, para incluirlos en la vida cotidiana.
- Libros para bibliotecas, de cuentos que incluyan y promuevan los valores.
- Programas para trabajar en la computadora donde se labore, y se practiquen valores.
- Equipos de cómputo nuevos, porque con los que se cuentan son obsoletos.
- Material gráfico visual, como ambiente alfabetizador para el espacio de trabajo.

#### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- Existe una necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atienden a este segmento de personas mayores.
- Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que se pueda afrontar este reto de la mejor manera.
- Hay pérdida de respeto a las personas mayores.
- Ubicar la Dirección Administrativa en un lugar adecuado para el acceso de las personas mayores ya que actualmente se encuentra en un segundo piso.

- Un programa de empleo donde se incluya la participación de personas mayores y se sientan útiles y productivas a la sociedad.
- Capacitación por medio de un programa donde las personas mayores, conozcan más sobre cuáles son los beneficios y oportunidades, y que su participación en la vida social y productiva sea reconocida.
- Capacitación a empleados que sean personas mayores donde adquieran conocimientos de los retos a los que se van a enfrentar por pertenecer a esta parte de la población.
- Contar con un módulo de atención especial a las personas mayores, ya que requieren de un servicio especial.

#### ÁREA DE TRANSPARENCIA

- Rampa para ingreso a la oficina, ya que el escalón es muy alto, además para un ingreso seguro a la oficina, se requiere de un pasamanos.
- Contar con un acceso diferente a la información fundamental, ya que actualmente solo se hace a través de la página de Internet y un alto porcentaje de las personas mayores, si no es que todas, carecen de Internet y computadoras, por lo que se requiere, adicionalmente, difundir información en medios escritos de acceso gratuito y ampliar el programa de radio para mayor difusión.

#### OBRAS PÚBLICAS

- Baños públicos suficientes, que tengan fácil acceso y buen servicio (limpieza y seguridad). En el municipio existen muchos espacios que son viables para la construcción de este servicio.
- Se necesita convencer a los dueños de los espacios para que decidan tomar esto como negocio, claro con el apoyo de los gobiernos, para que lo vean como una buena alternativa.
- Mayor alcance para dotación de servicios básicos de infraestructura en vivienda.
- Mejoramiento de vialidades y caminos para acercar los diferentes servicios a las personas mayores.
- Mejorar la infraestructura de las banquetas para el tránsito peatonal.
- Reducir las carencias sociales.

#### SERVICIOS PÚBLICOS

- Transporte seguro y adecuado.
- La adquisición de vehículos adecuados para las personas mayores. Que tengan la facilidad de acceder a ellos con sillas de ruedas, bastones, andaderas, etcétera; y con precios accesibles.

#### PADRÓN Y LICENCIAS

- El apoyo económico no es equitativo.
- El transporte público es inapropiado o no apto.
- Las oficinas gubernamentales no son aptas.
- Hay atención deficiente por parte de algunos servidores públicos.
- Falta un lugar que funcione como asilo para personas adultas mayores.

#### PARQUES Y JARDINES

- Hay que enfocarse más en las necesidades de las personas mayores, haciendo cambios estratégicos que puedan modificar los espacios públicos.
- Mayor participación ciudadana y apoyo de las autoridades municipales y estatales.

#### SINDICATURA REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

- Lograr la construcción de un centro de día que atienda a las personas mayores, en nuestra cabecera municipal ya que existen muchas personas mayores que están solas, otros se encuentran en situación de depresión por problemas familiares y algunas debido a los empleos de





los hijos no son atendidas en los horarios laborales y se quedan solas en sus casas durante el resto del día. Podrían estar en el centro durante el día, y en la noche regresar con sus familiares.

- Lograr más espacios públicos que sean amigables con las personas mayores.

#### DESARROLLO ECONÓMICO

- Que se dé facilidad de pagos a las personas mayores para la adquisición de los productos que se tienen en venta.
- Que en los programas de gobierno se desarrollen actividades que las personas mayores puedan llevar a cabo.
- Que se implementen talleres aptos para las personas adultas mayores, y que lo aprendido en ellos puedan compartirlo con su familia.
- Que se cuente con espacios de fácil acceso a las oficinas.

#### SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

- Cumplir con las expectativas y necesidades de las personas mayores con programas y actividades que les den acceso a los servicios de salud.
- Fortalecer los programas de asistencia social, con apoyo de medicamentos y servicios de salud gratuitos a más personas mayores.
- Realizar campañas de salud enfocadas a este sector de la población.

#### EDUCACIÓN Y UNIDAD DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

- Garantizar que la población tenga mayor acceso a la educación.
- Que el departamento responsable de entrega de certificados facilite la obtención a los mismos y el costo sea mínimo.
- Se retome la materia cívica y ética en los niveles básicos para que haya mayor respeto a las personas mayores y a la población en general.
- Apoyar a las personas mayores para que terminen su educación básica en todo el municipio.

#### DIRECCIÓN DE CULTURA

- Enfocar las actividades culturales en estos sectores de la población.
- Crear actividades que fomenten el respeto a las personas mayores por medio del arte y la cultura.
- Adecuar los espacios culturales para el mejor acceso y comodidad de las personas mayores.
- Mayor sensibilidad con las personas mayores, ser más inclusivos y brindar las herramientas para su desarrollo artístico e integral en el sector cultural del municipio.

#### COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Diseñar programas de empleo para el grupo de personas mayores, por lo menos para quien no cuente con ingresos económicos de algún tipo.
- Generar más y diversos recursos para cubrir las necesidades básicas fundamentales de las personas mayores en San Martín de Hidalgo.
- Programas transversales multidisciplinarios que atiendan al grupo social de personas mayores.
- Diseñar programas socio-educativos en el municipio para los jóvenes y niños con el fin de que conozcan las necesidades básicas fundamentales de las personas mayores.
- Programas de capacitación e información para el grupo de personas mayores en relación al envejecimiento activo y saludable.
- Diseñar y ejecutar programas socio-educativos para integrar a las personas mayores en el uso de las nuevas tecnologías del aprendizaje, cómputo, celular, redes sociales, etcétera.



## 6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior,

además de incluir proyectos o programas que son necesarios pero que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados, producto de esta actividad:



PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del comité técnico intersectorial para la gestión de los proyectos estipulados en el plan	Secretaría General		1	-	-	Porcentaje de proyectos estipulados en el plan estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, examinados y aprobados por el comité técnico, cada año
		Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y reportes a la Red Internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores			-	1	1	Reporte anual entregado a la OMS, que cumple con los requerimientos de la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del comité ciudadano
		Revisión de reglamentos de servicios municipales, y elaboración de documento con sugerencias para su modificación, con el propósito de <i>anclar</i> las condiciones de Ciudad Saludable y Amigable con las Personas Mayores			-	50%	50%	Porcentaje de reglamentos de servicios municipales, susceptibles de aportar condiciones para que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo
2	CALIDAD EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Encuestas a la ciudadanía para el presupuesto participativo y foros ciudadanos	Participación Ciudadana		100	36	80	Número de personas mayores participantes
		Descuento en pagos catastrales a personas mayores	Catastro		20%	40%	50%	Porcentaje del total de la población de personas mayores atendidas
		Atención a quejas ciudadanas hacia ayuntamiento	Contraloría		10%	10%	10%	
		Capacitación y profesionalización a funcionarios públicos para atención de personas mayores	Oficialía Mayor		-	-	70%	Porcentaje de funcionarios públicos capacitados
		Módulo de atención especial para personas mayores			1	1	1	Módulo Instalado y en funciones
3	DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	Programa de atención pre-hospitalaria	Servicios Médicos Municipales		653	989	+1000	Número de personas mayores atendidas
		Consultas médicas gratuitas y visitas coordinadas a domicilio			55	68	100	
		Jornadas dominicales para toma de glucosa			12	12	12	
		Campañas de salud para personas mayores			2	1	3	
		Programa de recorridos turísticos y tradiciones	Turismo		5248	-	8000	Número de personas mayores participantes
		Programa domingo de plaza			-	1600	2400	
		Programa de rutas turísticas			800	-	2400	
		Ferias y festivales turísticos	Turismo		1600	-	2400	Número de personas mayores participantes
		Romerías y desfiles turísticos			2400	-	2880	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3	DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	Cursos viales para mejorar la movilidad de todos	Tránsito y Vialidad		–	10%	90%	Número de personas mayores asistentes a los cursos
		Eventos y grupos deportivos para las personas mayores	Deportes		1	1	1	Número de eventos al año Número de personas mayores participantes
		Programa de lectura de cuentos para promoción del respeto y el envejecimiento	Cultura		0%	0%	0%	Número de personas mayores participando
		Campaña de libros y cuentos que incluyan y promuevan valores			0%	0%	60%	Número de campañas implementadas
		Programación de eventos para personas mayores			70%	0%	70%	Número de eventos programados al año
		Campaña de trípticos y folletería sobre servicios y prevención de enfermedades	Comunicación Social		–	1	i	Número de campañas implementadas
		Curso de capacitación para el uso de computadora y aparatos electrónicos			–	2	4	Número de talleres implementados Número de personas mayores inscritas al curso
		Campaña y capacitaciones a la comunidad, de sensibilización sobre el trato de personas mayores			–	1	1	Número de campañas realizadas
		Programa socio-educativo en las escuelas sobre respeto e inclusión de personas mayores	Educación		8%	0%	5%	Número de talleres implementados
		Programa de voluntariado para la alfabetización de personas mayores			9%	0%	25%	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
		Canalizaciones de personas mayores a centros de rehabilitación	Prevención Social		25%	25%	25%	Número de canalizaciones a centros de rehabilitación
		Taller preventivo respecto a la prevención de llamadas de extorsión			50%	50%	50%	Número de asistentes a taller preventivo
		Programa de alimentación y asistencia social a domicilio para personas mayores vulnerables	Sistema DIF		130	156	160	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
4	PROGRESO E IGUALDAD DE OPORTUNIDAD	Programa Jalisco te Reconoce: apoyo a las personas mayores en servicios de salud	SSAS Dirección de Proyectos Estratégicos + Sistema DIF		189	189	389	Número de personas adultas mayores beneficiadas por el programa
		Programa Jalisco te Reconoce: apoyo a las personas mayores en actividades de envejecimiento activo y prevención			236	315	330	
		Programa Jalisco te Reconoce: apoyo a las personas mayores en autocuidado, <i>Tomando el control de tu salud</i>			–	–	8	Número de capacitadores que tomaron el curso <i>tomando el control de tu salud</i>
		Afiliación a la tarjeta INAPAM	Sistema DIF		290	0	300	Número de personas mayores afiliadas al año
		Programa nacional <i>Abriendo Espacios</i> para brindar empleo a personas mayores			–	–	50	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
		Programa de mejoramiento de vivienda a bajo costo	Desarrollo Social		74	74	74	
		Evento de exposición agropecuaria	Fomento Agropecuario		3	2	3	Número de personas mayores asistentes al evento Número de personas mayores capacitadas
		Capacitación a agricultores para mejorar su producción	Fomento Agropecuario		15	13	18	Número de personas mayores asistentes al evento Número de personas mayores capacitadas

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
5	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	Programa de banquetas libres y limpias para mejorar la movilidad de los peatones	Servicios Públicos		90%	85%	100%	Porcentaje de la población total de personas mayores residentes en las zonas inmediatas beneficiados por la intervención
		Campaña de recolección de residuos sólidos, envases de plástico y poda de maleza		90%	85%	100%		
		Mantenimiento y reemplazo de luminarias para mejorar la visibilidad		100%	100%	100%		
		Campaña permanente para el mantenimiento de laterales de carreteras libres de malezas		70%	70%	90%		
		Programa de plantación de árboles y de reforestación	Ecología		3,000	3,500	3,000	Número de árboles plantados
		Programa de reparación de espacios públicos para recreación de personas mayores	Obras Públicas		8	9	10	Número de espacios públicos recuperados
		Mejoramiento de banquetas peatonales para libre tránsito		70%	80%	85%	Porcentaje de la población total de personas mayores residentes en las zonas inmediatas beneficiados por la intervención	
		Construcción de baños públicos de fácil acceso		80%	80%	90%		
		Mejoramiento de caminos y vialidades para el fácil acceso y tránsito de personas mayores		80%	80%	90%		
		Creación de centros recreativos y el centro de día para personas mayores		1	1	1	Número de centros de día nuevos en mantenimiento y conservación	
		Programa <i>Uno y uno, circulando y avanzando</i>	Tránsito y Vialidad		–	30%	70%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por el programa
		Programa para implementar y mejorar la señalética vial		–	20%	80%		



## 7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN



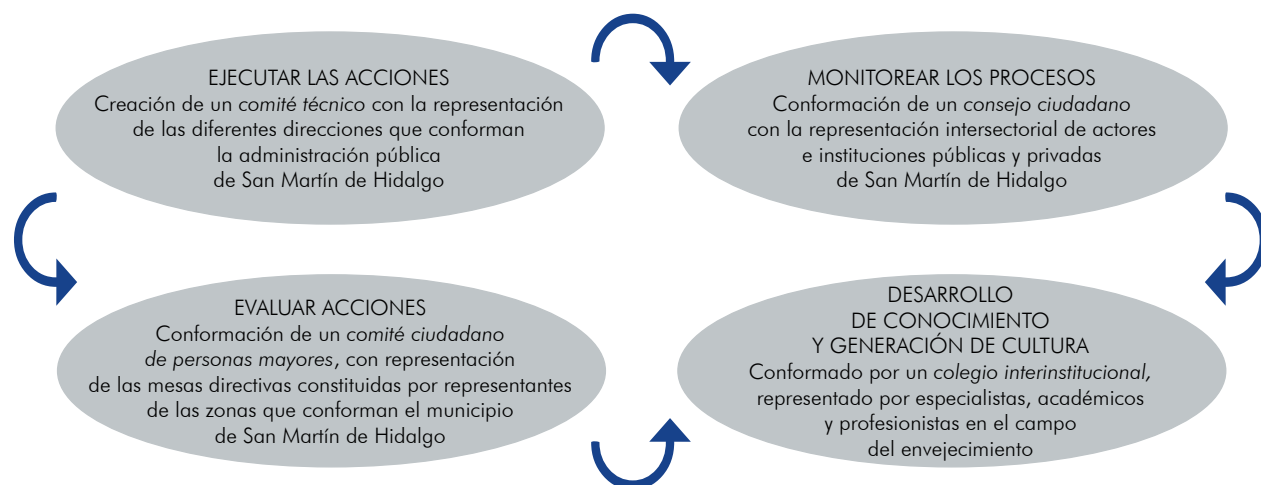
Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano, y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como ciudad amigable con los mayores, se debe de partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una ciudad amigable con los mayores y por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de manejo.

### 7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de *evaluación continua*, basado en la implementación de los indicadores presentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a facilitar el *seguimiento*, en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el Plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la *gestión de proyectos* descritos en el Plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

### 7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común



### 7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

1. Conformación del *comité técnico* para la gestión y el seguimiento al plan de manejo de proyectos.
2. Conformación del *consejo ciudadano* para el monitoreo y evaluación de los procesos, así como de los productos.
3. Incorporación de las *mesas directivas existentes de personas mayores* para la evaluación de las acciones establecidas en el plan estratégico.
4. Establecer *convenios de colaboración* con universidades y colegios de profesionistas especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención, y de construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento.
5. Diseño del plan de monitoreo y los instrumentos de aplicación e implementación de informes para

los reportes a la OMS, para ser evaluados por el consejo ciudadano.

6. Diseñar las herramientas de monitoreo y seguimiento para cada uno de los medios, como se presenta en la tablas de indicadores, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y desarrollar recomendaciones, para definir la reprogramación requerida.
7. Análisis de los resultados de la aplicación de los indicadores descritos anteriormente, durante el primer y segundo periodo del desarrollo del plan de acción.
8. Evaluación cualitativa mediante la creación de grupos focales de mayores, similares a los del inicio del proyecto, con el fin de medir las diferencias de valoración entre el inicio y el primer año de gestión del proyecto.



Índice de mapas, cuadros y figuras

MAPA 1. Localización región Lagunas y San Martín Hidalgo .....8

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en San Martín de Hidalgo.....23

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en San Martín de Hidalgo.....24

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en San Martín de Hidalgo.....24

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en San Martín de Hidalgo .....25

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en San Martín de Hidalgo .....25

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en San Martín de Hidalgo .....28

•••

CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social .....14

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho .....15

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios .....16

CUADRO 4. Problemática municipal.....18

CUADRO 5. Población de personas mayores en San Martín de Hidalgo 2019 .....22

CUADRO 6. Población de personas mayores por localidad en San Martín de Hidalgo 2019 .....22

CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco .....23

CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en San Martín de Hidalgo 2019.....23

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en San Martín de Hidalgo, por género .....26

CUADRO 10. Tipos de hogares en San Martín de Hidalgo 2019 .....27

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda en San Martín de Hidalgo 2019.....27

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta en San Martín de Hidalgo 2019 .....28

CUADRO 13. Equipamiento San Martín de Hidalgo.....30

CUADRO 14. Infraestructura urbana San Martín de Hidalgo.....31

CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica.....36

CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en San Martín de Hidalgo .....36

•••

FIGURA 1. Estructura por edad de la población en San Martín de Hidalgo .....9

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas .....12

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa .....13

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional .....17

FIGURA 5. Modelo de gobernanza .....17

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD .....18

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales .....19

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio .....20

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en San Martín de Hidalgo .....22

FIGURA 10. Nivel de IDH ..... 26

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en San Martín de Hidalgo .....26

FIGURA 12. Características de la vivienda en San Martín de Hidalgo .....33

FIGURA 13. Concentración de empresas en San Martín de Hidalgo.....35

FIGURA 14. Población económicamente activa en San Martín de Hidalgo .....36

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC .....37

